

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1920/13 corr. 1  
22 mayo 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 22 DE MAYO DE 2013

Aprobada en la sesión del 11 de febrero de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Solidaridad con el pueblo y Gobierno de los Estados Unidos por las víctimas del tornado que azotó la ciudad de Oklahoma.....	4
Solidaridad con el pueblo y Gobierno de Panamá por los damnificados del incendio en el corregimiento de Chorrillo.....	4
Presentación del Informe Anual de la Organización Panamericana de la Salud por el Director Adjunto.....	4
Propuesta del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para continuar las labores tendientes a la priorización de los mandatos de la OEA .....	23
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre las actividades realizadas en el período 2012-2013 y presentación de proyecto de resolución.....	37
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y presentación de temas y proyectos de resolución .....	41
Elección de un miembro gubernamental suplente del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador.....	42
Informe del Presidente de la Comisión General sobre las actividades realizadas en el período 2012-2013 y presentación de proyectos de resolución .....	43
[Receso]	
Informe del Presidente de la Comisión General sobre las actividades realizadas en el período 2012-2013 y presentación de proyectos de resolución (continuación).....	43

Página

Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre las actividades realizadas en el período 2012-2013 y presentación de proyectos de resolución .....	52
Aprobación de actas.....	56

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4825/13, Informe Anual de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General

[CP/CAAP-3245/13](#), Informe sobre el ejercicio de validación de mandatos y propuesta de metodología para su priorización

[CP/CAAP-3227/13](#) rev. 9, Proyecto de resolución: Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia y los resultados en la Secretaría General de la OEA

[CP/CAJP-3140/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaria Técnica (SEDISCAP)

[CP/CAJP-3144/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de las actividades del Centro de Justicia de las Américas (CEJA)

[CP/CAJP-3164/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas

[CP/INF.6726/13](#), Nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) solicitando la inclusión del tema “Elección de un miembro gubernamental suplente del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador en el orden del día de la sesión ordinaria que el consejo permanente celebrará el 15 de mayo de 2013

CP/CAJP/INF. 179/13 add. 1 corr. 1, Nota de la Misión Permanente del Uruguay sobre la elección del experto gubernamental suplente para completar el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador

CP/CAJP/INF.183/13, Composición del Grupo de Trabajo para el análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador

[CP/CAJP/INF.187/13](#), Aspectos relativos a la composición, mandatos y aprobación del reglamento interno del Grupo de Trabajo encargado de analizar los informes periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador

[CP/CG-1944/13](#) rev. 5, Proyecto de resolución: Apoyo de la CITEL a la puesta en práctica de los resultados de la VI Cumbre de las Américas y conferencias mundiales de alto nivel de 2012 y en la preparación para los eventos internacionales de telecomunicaciones del ciclo 2013-2014

[CP/CG-1951/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana

[CP/CG-1954/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución: Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio

[CP/CG-1956/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de las actividades del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales

[CP/CG-1967/13](#) rev. 1, Proyecto de resolución: Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas

[CP/CG-1960/13](#) rev. 5 corr. 1, Proyecto de resolución: Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres

[CP/CG-1961/13](#) rev. 7, Proyecto de resolución: Implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belém do Pará”

[CP/CG-1963/13](#) rev. 3, Proyecto de resolución: Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes

[CP/CG-1966/13](#), Nota de la Delegación de Guatemala remitiendo el proyecto de resolución “Regulación de notas al pie de página”

CP/CISC-689/13, Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) 2012-2013

[CP/CISC-680/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas

[CP/CISC-683/13](#) rev. 2, Proyecto de resolución: Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y quince de la mañana del miércoles 22 de mayo de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Walter Jorge Albán Peralta, Representante Permanente del Perú  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Interina de Grenada  
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Consejera Ana Marcela Pastorino, Representante Alterna de la Argentina  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá  
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador  
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México  
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile  
Primera Secretaria Sachi Antrieka Soekhoe-Ramlal, Representante Alterna de Suriname  
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay  
Consejero Robert Copley, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Consejera Olga María Pérez Tuna, Representante Alterna de Guatemala  
Segunda Secretaria Kaanita Farhaana Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Extiendo el acostumbrado saludo a los señores Representantes Permanentes y Alternos al dar inicio a esta sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Con el quórum reglamentario, declaramos abierta esta sesión, convocada para atender los asuntos incluidos en el orden del día que se ha distribuido y que aparece en las pantallas de cada uno de ustedes.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1920/13).
2. Presentación del Informe Anual de la Organización Panamericana de la Salud cargo del Director Adjunto, Dr. Jon Andrus ([CP/doc.4825/13](#)).
3. Propuesta del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para continuar las labores tendientes a la priorización de los mandatos de la OEA ([CP/CAAP-3245/13](#)).
4. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los siguientes temas y proyectos de resolución:
  - i. Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP) ([CP/CAJP-3140/13](#) rev. 3)
  - ii. Fortalecimiento de las actividades del Centro de Justicia de las Américas (CEJA) ([CP/CAJP-3144/13](#) rev. 3)
  - iii. Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas ([CP/CAJP-3164/13](#) rev. 2).
5. Elección de un miembro gubernamental suplente del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. Solicitud del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ([CP/INF.6726/13](#)) ([CP/CAJP/INF.179/13](#) add. 1 corr. 1; [CP/CAJP/INF.183/13](#); [CP/CAJP/INF.187/13](#)).
6. Informe del Presidente de la Comisión General sobre las actividades realizadas en el período 2012 – 2013 y presentación de los siguientes proyectos de resolución:
  - i. Apoyo de la CITELE a la puesta en práctica de los resultados de la VI Cumbre de las Américas y conferencias mundiales de alto nivel de 2012 y en la preparación para los eventos internacionales de telecomunicaciones del ciclo 2013-2014 ([CP/CG-1944/13](#) rev. 5)
  - ii. Promoción y fortalecimiento de la democracia: seguimiento de la Carta Democrática Interamericana ([CP/CG-1951/13](#) rev. 2)
  - iii. Libertad de comercio e inversión en el hemisferio ([CP/CG-1954/13](#) rev. 1)

- iv. Fortalecimiento de las actividades del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales ([CP/CG-1956/13](#) rev. 3)
  - v. Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas ([CP/CG-1967/13](#) rev. 1)
  - vi. Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres ([CP/CG-1960/13](#) rev. 5 corr. 1)
  - vii. Implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem do Pará” ([CP/CG-1961/13](#) rev. 7)
  - viii. Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes ([CP/CG-1963/13](#) rev. 3)
  - ix. Regulación de notas al pie de página ([CP/CG-1966/13](#)).
7. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), sobre las actividades realizadas en el período 2012 – 2013 y presentación de los siguientes proyectos de resolución:
- i. Apoyo y Seguimiento del Proceso de Cumbres de las Américas ([CP/CISC-680/13](#) rev. 2)
  - ii. Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres de las Américas ([CP/CISC-683/13](#) rev. 2).
8. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre las actividades realizadas en el período 2012 – 2013 y presentación del proyecto de resolución:
- “Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia y los resultados en la Secretaría General de la OEA” ([CP/CAAP-3227/13](#) rev. 9).
9. Aprobación de las actas CP/ACTA 1875/12 y CP/ACTA 1876/12.
10. Otros asuntos.]

Al dar inicio a esta sesión, me complace saludar al señor Secretario General de la OEA José Miguel Insulza y al Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud, doctor Jon Kim Andrus.

Al someter a los señores Representantes el proyecto de orden del día de esta sesión, debo hacerles saber que hemos recibido la solicitud del Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá para que el tema 8, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sea considerado como el punto 4 de esta sesión. El Embajador Culham nos ha indicado que la solicitud obedece a un conflicto en sus agendas.



Consulto a los señores delegados si están de acuerdo con el cambio solicitado en el proyecto del orden del día de esta sesión y alguna otra consideración sobre el mismo. Si no hay objeciones, entonces quedaría así aprobado el orden del día de esta mañana.

#### SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR LAS VÍCTIMAS DEL TORNADO QUE AZOTÓ LA CIUDAD DE OKLAHOMA

El PRESIDENTE: Estimados colegas, antes de pasar a los asuntos que nos han convocado para esta sesión permítanme, en nombre del Consejo Permanente y en el mío propio, expresar nuestras más sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América por la pérdida de muchas vidas a causa del devastador tornado que azotó la ciudad de Oklahoma a tempranas horas del día de ayer.

Las noticias indican que aún continúa la búsqueda para el rescate de sobrevivientes, que las pérdidas materiales son cuantiosas y el peligro continúa para los habitantes de la zona. Expresamos nuestro sentimiento de solidaridad con los afectados por la fuerza de la naturaleza que una vez más ha tocado muy duramente al pueblo estadounidense.

Mucho agradeceré a la señora Representante Permanente de los Estados Unidos, la Embajadora Carmen Lomellin, que transmita los sentimientos de este Consejo al Gobierno de su país y a los ciudadanos de Oklahoma.

#### SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y GOBIERNO DE PANAMÁ POR LOS DAMNIFICADOS DEL INCENDIO EN EL CORREGIMIENTO DE CHORRILLO

El PRESIDENTE: Con la venia de ustedes y en mi condición de Presidente del Consejo Permanente, deseo expresar también los sentimientos de este Consejo y sus miembros al pueblo y Gobierno de mi país, de Panamá, por los más de 340 damnificados resultado de un feroz incendio en el popular corregimiento del Chorrillo en la ciudad capital. Estoy seguro que el Gobierno panameño está haciendo sus mejores esfuerzos para atender a las personas damnificadas.

#### PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD POR EL DIRECTOR ADJUNTO

El PRESIDENTE: Ahora pasamos a recibir el informe de actividades realizadas por la Organización Panamericana de la Salud durante el quinquenio 2008-2012, publicado como documento CP/doc.4825/13. Para la presentación del informe me es grato ofrecer el uso de la palabra al doctor Jon Andrus. Doctor Andrus, tiene usted la palabra.

El DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: *Gracias, señor Presidente.* Mr. Secretary General, Assistant Secretary General, distinguished ambassadors and representatives, permanent observers:

The Director of the Pan American Health Organization (PAHO) presents a report each year to the ministers of health of the Americas at the annual PAHO Directing Council describing PAHO's

work in fulfilling the mandates of its member states. It is my pleasure and distinct honor to be here today to present PAHO's most recent quinquennial report, covering the years 2008-2012, to you, the members of the Permanent Council of the Organization of American States.

As you are aware, PAHO welcomed a new Director, Dr. Carissa F. Etienne of Dominica, just three months ago. This report corresponds to the final five years of the term of our former Director, Dr. Mirta Roses Periago of Argentina.

The Pan American Health Organization was founded more than 110 years ago, which makes it the oldest international health agency in the world. It is almost as old as the OAS, and the two organizations have been working very closely and share a linked history throughout those years. PAHO has played, and continues to play, a catalytic role in promoting Pan American health cooperation. To capture that, I would like to quote Dr. Roses:

For 110 years, Pan Americanism has been a powerful force for health progress, leading to achievements that few could have imagined a century ago. As we celebrate those achievements, we also set our goals higher, toward bridging the persisting health gaps across and within countries. For that, we need to build political will and mobilize all of society to overcome the historic health determinants that hamper our path to human security and sustainable development. Our shared dream is that, sooner rather than later, our hemisphere will be able to announce the realization of "Health for All."

In sharing this report, I will be presenting some of the highlights of PAHO's technical cooperation during the most recent five-year term of the former Director, Dr. Mirta Roses, as well as some of the major public health milestones achieved during the first decade of the new millennium.

The first decade of the new millennium was a period of significant, if not mixed, progress for health and development in the Americas. At the regional level, the average life expectancy gained four years between 2000 and 2012, rising from 72.4 to 76.4 years. This is impressive. At the end of the 2000s, people in the Americas could expect to live four years longer on average than at the turn of the millennium, just ten years earlier.

Unfortunately, these gains were not shared equally by all the region's countries. In Bolivia, for example, life expectancy was just above 67 years in 2012, and in Haiti, it was only 62.5 years. In contrast, people in Antigua, Bermuda, Canada, the Cayman Islands, and Martinique could expect to live longer than 80 years.

The good news is that the number of people living in poverty in the region declined by 44 million between 2002 and 2011, despite the economic turndown at the end of the decade. The number of people living in extreme poverty fell by as much as 27 million. This was largely the result of sustained economic growth during the earlier part of the decade, but it also reflected targeted antipoverty policies that were implemented in a number of countries.

Unfortunately, despite this progress, again, the Americas remains the most unequal region in the world, with the richest 20 percent of the population earning 50 percent of total income. Inequity is particular evident, as demonstrated by many of the social determinants of health, including access to potable water and safe sanitation, and exposure to environmental contaminants.

Two very poignant examples of this inequality are the ongoing cholera epidemic in Haiti, which claimed more than 8,000 lives and sickened more than 650,000 people, and the unexplained epidemic of renal failure in Central America, which has claimed more than 18,000 lives, mainly in agricultural communities. These are alarming reminders of the potential effects of environmental risks on vulnerable communities.

There are other stark examples of the continuing inequities and vulnerabilities of poorer countries and population groups in our region. These could be seen in the impact of natural disasters, ranging from flooding and droughts that affect tens of thousands of rural Central Americans to the January 2010 earthquake in Haiti, which is believed to have claimed more than 200,000 lives. The impact of Haiti's 7.0 magnitude quake was much worse than the effects of Chile's stronger 8.8 quake and the tsunami that struck only a few weeks later. This difference was largely due, in part, to Haiti's greater poverty and vulnerability.

Two main demographic and epidemiologic trends defined the Americas in the 2000s. The region's aging population is rapidly expanding, while the epidemic of noncommunicable diseases, most of which are preventable, continues to claim millions of lives.

Between 2000 and 2009, the number of people over age 60 in the Americas increased from 92 million to almost 120 million. This increase created serious challenges for countries' health systems. Few systems have been prepared to cope financially and organizationally with the rapid rise in noncommunicable diseases and the growing number of patients with age-related health problems.

To illustrate this huge financial challenge, a recent study at Harvard University estimated that if we continue with the status quo of interventions, which include prevention and control, in two decades, the cost of chronic disease will be US\$47 trillion globally. We can drill down the data to national levels, at which it is equally catastrophic. The prevention and control of chronic diseases will be a huge challenge in the decades to come.

The aging population has placed increased pressures on families, especially women, who provide most of the care for older adults. But the impact is perhaps the greatest on the seniors themselves, especially those who suffer not only from age-related health problems but also from poverty and lack of social protection.

Other key trends that have influenced health and development in the Americas include continued and largely unplanned urbanization across the Hemisphere, international migration, internal displacement, and climate change, all of which increase exposure to health risks, especially, again, for vulnerable communities.

Nevertheless, on balance, the decade of the 2000s was a period of important gains in health and human development in our region.

One of the most important developments at the turn of the century was the international endorsement of the Millennium Development Goals (MDGs). The MDGs' focus on health reflected the global consensus that health is absolutely essential, not only for people's well-being but also for countries' economic and social development.

In the Americas, this growing consensus produced major new health investments and initiatives. Overall, public spending on health grew by 43 percent in constant dollar terms over the last decade. This increase was partly due to rising health care costs, but it also reflected a renewed determination by countries to address the problems that health reforms in the 1980s and 1990s had failed to resolve, such as fragmented health systems; large numbers of people without social protection or health care coverage; the closely related problems of poverty and social exclusion; and other inequities.

In 2006, PAHO's member states began work on a regional approach to these challenges that would eventually become the Health Agenda for the Americas 2008-2017. The Agenda is based on consensus that was developed through a broad, consultative process and provides guidance for collective action by stakeholders, including national health planners, technical cooperation agencies, and other health partners in the region. It was driven by the ministers of health of all the countries in the region.

The expansion of social protection in health was one of the most important processes that helped the region advance towards the health-related Millennium Development Goals. For example, Brazil's unified health system was created in 1988 but expanded during the 2000s to cover 80 percent of the country's nearly 20 million inhabitants.

Chile's Universal Access Plan with Explicit Guarantees (AUGE), established in 2005, strengthened the already existing universal health care system by providing guaranteed coverage within specific timeframes for 70 high-burden priority health conditions.

Mexico's voluntary public plan, *Seguro Popular*, established in 2004, expanded by the end of the 2000s to cover some 50 million people in 32 states that were not previously covered by other social security institutions in Mexico.

Uruguay's National Integrated Health System was created in 2007 to increase the quality and sustainability of the existing universal health care system through financing reforms, a guaranteed package of services, and improved distribution of beneficiaries between private and public providers, regardless of the capacity to pay.

In the United States, the 2010 Patient Protection and Affordable Care Act was the most significant health reform since the 1960s and promises to significantly expand coverage within the United States.

Health care coverage also expanded as a part of several antipoverty programs that require beneficiaries to receive health care as a condition for cash transfers. By the end of the decade, some 3.1 million families in Brazil were receiving health and other benefits from the *Bolsa Familia* program, 1.1 million people were benefitting from *Chile Solidario*, and 5.8 million families were benefitting from Mexico's *Oportunidades* program. Other countries, including Colombia, Ecuador, and Peru, began important work to advance national debates about universal health coverage.

The growing determination of governments to advance health and social development has led to an increased use of legislation, budgetary authority, and constitutional law to reform health and social protection systems and to expand governmental action to areas related to the social determinants of health. Continuing a process that began in the 1990s, Bolivia, the Dominican

Republic, and Ecuador were among countries that adopted new constitutions that explicitly guarantee the right to health and that include mandates for legal reforms that strengthen national health authorities and increase participation, transparency, and accountability in the health sector. Argentina, Guatemala, and Panama were among the countries that drafted new national health laws. Other countries developed new legal frameworks for the health sector, including legislation to create or consolidate existing regulatory agencies.

A related development was the world's first international health treaty, the WHO Framework Convention on Tobacco Control (FCTC), which was adopted by the World Health Assembly in 2003. By 2012, 29 of the 35 countries in the Americas were party to the FCTC, including seven that ratified the treaty during the past five years.

From 2008 to 2012, 12 countries passed new laws banning smoking in public sector indoor spaces and work places, joining Uruguay, the region's first country to implement such a ban in 2005. Fourteen countries passed laws on packaging and labeling of tobacco, most of which were consistent with the FCTC provisions on the use of large and graphic health warnings and with prohibitions on the use of misleading terms, such as "light" cigarettes. These legislative victories were achieved despite aggressive lobbying and public health relations efforts by the tobacco industry.

In 2011, PAHO member states endorsed similar measures targeting alcohol as a part of the regional Plan of Action to Reduce the Harmful Use of Alcohol. It proposes measures, including higher taxes on alcoholic beverages; restrictions on age, outlets, hours for sale, and purchase of alcohol; and limits on marketing, especially to young people. As with tobacco, the alcohol industry has responded with active efforts to prevent the implementation of such measures.

Also significant was the growing interest in public health action based on human rights, gender equality, and cultural diversity. In countries throughout the region, these issues were the subject of new laws, policies, and mechanisms designed to protect and promote "health for all."

Finally, it is very important to acknowledge efforts to address the region's newest challenge, chronic diseases. Despite that \$47 trillion global economic challenge that I mentioned, there are things that we can do immediately to save lives.

For example, if we were to reduce the prevalence of smoking tobacco by 20 percent; if we were to reduce the average salt intake by individuals by 15 percent; and if we were to reach just 60 percent of people with existing chronic diseases with essential medicine, such as hydrochlorothiazide for hypertension, in the next 10 years, we could save 3.2 million lives. These people would eventually die, of course, but they would lead much happier and more productive lives.

Caribbean countries led these efforts, holding the first Regional Summit on Chronic Noncommunicable Diseases in Trinidad and Tobago in 2007. The final Declaration of Port of Spain pushed chronic diseases to the top of the Caribbean health agenda and outlined policies and actions based on a multisectoral, all-of-society approach to chronic diseases.

In 2010, Caribbean countries sponsored a resolution at the UN General Assembly calling for a high-level meeting to raise awareness of chronic diseases around the world and to spur new commitments to tackling the problem. The United Nations High-level Meeting on the Prevention and Control of Non-Communicable Diseases took place in New York in September 2011 and became

only the second such UN meeting focused on health. The first was the United Nations General Assembly Special Session (UNGASS) on the Prevention and Control of HIV/AIDS.

One of the most important areas of health progress in the Americas has been with respect to vaccine-preventable diseases. Historically, our region has been a global leader in this field. The Americas was the first region in the world to eradicate smallpox and polio, and we are currently verifying the elimination of endemic transmission of measles and rubella; the last case of measles being in 2002 and of rubella in 2009.

These gains are the result of sustained high levels of vaccination coverage. As of 2010, basic vaccination coverage was more than 92 percent among children under age 1 in the region. An important contributor to that success is an initiative started by a group of Andean countries in 2002 and which has grown to include all the countries of the Americas. Last year, Vaccination Week in the Americas celebrated its 10th anniversary. It has also had a global impact and helped to inspire World Immunization Week, the first of which occurred last year. The second anniversary will be held this year at the end of April, at the same time as our Vaccination Week in the Americas.

Thanks to the high rates of vaccination coverage, Latin America and the Caribbean currently have the lowest child mortality rates of any developing region. Most of the region's countries have also eliminated neonatal tetanus. The exception, Haiti, made history in early 2012 with intensified immunization efforts that reached some 3 million children with vaccines against polio, measles, and rubella and achieved coverage of over 98 percent for most age groups.

We have an unfinished agenda. The region's aging population and the related rise in noncommunicable diseases have created new challenges for countries' health systems, but they have not eliminated long-standing problems in this unfinished agenda, such as infectious diseases and diseases related to poverty.

The region has advanced considerably in controlling HIV/AIDS and tuberculosis, but these still remain important public health problems that require sustained prevention and control efforts. Malaria is entering the elimination phase in several countries of the region, but special efforts are needed to push for malaria elimination in Central America and Hispaniola. PAHO is supporting joint efforts by these countries to achieve malaria elimination by the year 2025.

Dengue remains a high priority throughout the region. It is a major priority, with yearly epidemics that require a strong, multisectoral approach and greater political commitment.

The region is also making important inroads against a number of neglected diseases and diseases of poverty. I have with me, as part of PAHO's delegation, key experts Dr. Marcos Espinal and Dr. Steven Ault, who provide technical cooperation to member countries to help tackle this aspect of the unfinished agenda, neglected tropical diseases. They are neglected because they affect the vulnerable and the poorest of the poor.

By the end of the 2000s, every country in the Americas except Brazil had eliminated leprosy as a national public health problem; that is, the rate stood at less than one case per 10,000 inhabitants. By 2012, 14 countries had succeeded in interrupting the domestic vector transmission of Chagas disease, which is a terrible chronic disease that affects the cardiovascular system, particularly the heart. It often mimics coronary artery vascular disease, one of the biggest killers in our region.

By 2011, Costa Rica, Suriname, and Trinidad and Tobago, had interrupted the transmission of lymphatic filariasis. However, the disease remained a problem in Brazil, the Dominican Republic, Guyana, and Haiti. Other diseases of poverty that remained problems in the region included geohelminth infections, trachoma, schistosomiasis, leptospirosis, and leishmaniasis. Leishmaniasis is one of the few diseases to increase during the last decade.

By 2007, the region had eliminated blindness due to onchocerciasis, otherwise known as river blindness, and transmission of the disease was interrupted or eliminated in parts of Colombia, Ecuador, Guatemala, Mexico, and Venezuela. It is my great pleasure and distinct honor to congratulate Colombia today for achieving a public health milestone in becoming the first country in the world to receive verification of the elimination of onchocerciasis by PAHO and the WHO. This certification follows the recent assessment of a team of experts and will be announced in Colombia in the coming weeks.

In light of Colombia's outstanding achievement, I want to take this opportunity to encourage OAS member states to support our efforts to eliminate neglected tropical diseases. It is a goal that is within our reach. You can show support by passing a resolution at the next regular session of the General Assembly in Guatemala City, and that resolution could express support for PAHO Directing Council resolution CD49.R19, "Elimination of Neglected Diseases and other Poverty-related Infections." We can do it, but we need your help. We can't do it alone. We have made great strides, but we're not there yet. We're requesting a political commitment.

The impressive health milestones I've described today could not have occurred without the Pan American Health Organization serving as a catalyst for collaboration among countries and providing technical cooperation, leadership, and direction for health progress.

I will not take up more of your time by detailing PAHO's technical cooperation programs during the past five years, but if you are interested, please check out this information on our Web site. The address is at the bottom of this slide.

I do want to highlight a few areas of PAHO's work during this period.

The MDGs were particularly important for health, and PAHO provided guidance and technical cooperation to help its member countries advance towards the achievement of these goals related to child and maternal mortality, HIV/AIDS, malaria, and the other infectious diseases that I referred to, as well as the targets related to nutrition and access to water and sanitation.

Another important PAHO contribution was its promotion of primary health care as a strategy for making health systems more efficient, effective, and equitable. The 2009 H1N1 influenza pandemic served as a test for preparedness efforts that PAHO had promoted in the region during the 2003 severe acute respiratory syndrome (SARS) outbreak. A review meeting following the pandemic concluded that these efforts had largely paid off. PAHO also played a role throughout the 2009 pandemic, which had a significant impact across our entire region. I'm sure you're quite aware of the challenges that pandemic presented.

In addition, immunization remains an important area for PAHO's technical cooperation advocacy and vaccine procurement through the PAHO Revolving Fund. PAHO's work in the area of

medicines and health technologies has included support for strengthening member countries' drug regulatory system and authorities.

PAHO also continues to support countries in their efforts to fight the growing epidemic of chronic disease, such as cancer, heart disease, stroke, and diabetes—the big four—but including mental health will be an important part of our work going forward.

Much of the work will continue under PAHO's new administration, led by our new Director, Dr. Carissa F. Etienne. A native of Dominica, Dr. Etienne took office earlier this year. She is a strong and enthusiastic leader and an effective ambassador for public health. Personally, I am highly honored that she has asked me to stay on as her Deputy Director, so I have been blessed to be able to serve two administrations, and I can say that there is the highest commitment to sustain our partnership and our collaboration with the OAS. That, you can count on.

Dr. Etienne is developing PAHO's new Strategic Plan 2014-2019, concentrating on the remaining work needed to meet the Millennium Development Goals and defining the new goals related to the Post-2015 Development Agenda. The Plan will prioritize work in areas including maternal mortality, chronic diseases, communicable diseases, the unfinished agenda in neglected diseases, the prevention and control of HIV/AIDS, and malaria.

The overarching framework for all these efforts will be universal health coverage, which Dr. Etienne has made her top priority and is the best way to advance equity in the regions of the Americas, targeting the most vulnerable populations, ethnic minorities, and women.

I know Dr. Etienne will particularly embrace and welcome the opportunity to address the Permanent Council in the near future. She is currently at the World Health Assembly in Geneva.

If you're interested in some of the other technical programs, you can find that information on our Web site, [www.paho.org](http://www.paho.org). Dr. Espinal and Dr. Ault are here to discuss with any of you aspects of the neglected tropical diseases and would appreciate the support of the OAS for a resolution on that topic.

Thank you very much for your attention, and I look forward to tackling future challenges together. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctor Andrus por su magnífica presentación. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a las interesantes e impresionantes informaciones que han sido compartidas con nosotros esta mañana sobre las actividades de la Organización Panamericana de la Salud.

Para dar inicio a las intervenciones, concedemos el uso de la palabra al señor Embajador de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

En primer lugar permítaseme solidarizarme también con lo que usted señalaba al inicio de esta sesión y es nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América por



la tragedia vivida a causa de ese tornado. También al Gobierno y pueblo de Panamá por la tragedia que acaban de enfrentar.

Por otra parte, darle la más cordial bienvenida al doctor Jon Andrus, como a la Organización Panamericana de la Salud, por la presentación de este importante y extraordinario informe que abarca un quinquenio de la doctora Mirta Roses, y reconocer públicamente el trabajo que ella junto al *staff* de la Organización realizó en beneficio de la salud de América Latina y el Caribe.

En nombre del Gobierno dominicano y de esta Misión, dar las más expresivas gracias a la OPS por la implementación de ese programa binacional Haití/República Dominicana para combatir el cólera. Asimismo, agradecer por el plan de trabajo que se ha realizado con relación a la eliminación del dengue y de otras enfermedades que afectan a nuestro país, a nuestra isla.

Gracias al doctor Jon Andrus como al *staff* de la OPS por la labor que realizan. Un saludo a la doctora Carissa Etienne por haber asumido el nuevo liderato de la Organización y desear que en ese plan, en esa nueva estrategia 2014-2019, con la cooperación de la OPS y de nuestros Gobiernos y países, podremos eliminar muchas de las enfermedades que continúan afectando a la región.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me place dar el uso de la palabra a la Delegación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord au nom des pays de la CARICOM exprimer nos solidarités au Gouvernement et au peuple américain à la suite de la tornade qui a durement frappé la ville d'Oklahoma. Comme vous le savez, on a compté plus de vingt (20) morts, et beaucoup de destructions de maisons.

J'en profite aussi pour exprimer nos sympathies au peuple et au Gouvernement du Panama à la suite de l'incendie qui a laissé sans logements plus de trois cent (300) personnes au Panama. Je parle au nom des pays de la CARICOM.

Monsieur le Président, j'ai demandé la parole pour dire en quelques mots un grand merci au Dr John Andrews qui nous a fait son rapport et comme d'habitude, chaque année, nous avons le plaisir de recevoir au sein du Conseil permanent le Représentant de l'Organisation panaméricaine de la santé. Ce matin, son rapport complet nous a donné une idée exhaustive du travail qui est fait depuis cinq ans par l'Organisation panaméricaine de la santé dans la région des Amériques.

Nous prenons bonne note des succès que nous avons obtenus dans plusieurs domaines et notamment, il est assez satisfaisant quand on sait que l'expérience de vie a augmenté dans plusieurs pays dans la région. Il est vrai qu'il y a d'autres qui ont des efforts à faire comme Haïti.

Je le remercie aussi d'avoir attiré notre attention sur un ensemble de défis qui nous attendent, notamment dans le domaine des maladies chroniques, parce que cela va coûter très cher aux pays de la région pour pourvoir combattre ces maladies.

Donc en ma qualité de Représentant d'Haïti, je tiens à remercier tout particulièrement l'Organisation panaméricaine de la santé pour la présence constante qu'elle a toujours manifesté auprès des dirigeants haïtiens, auprès du Ministère de la santé en Haïti et je salue le travail que vous êtes en train de faire en collaboration avec le Gouvernement haïtien, le Gouvernement de la République dominicaine sur la question du choléra.

Au nom de tous les pays de la CARICOM, nous tenons à dire à notre sœur, Madame Carissa Etienne, bon courage et bonne chance à la tête de l'Organisation panaméricaine de la santé.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por sus comentarios. Corresponde la oportunidad al señor Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

En principio permítame expresar nuestra solidaridad al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por las vidas perdidas a causa de los tornados ocurridos recientemente. Asimismo expresar al pueblo y al Gobierno de Panamá por los efectos causados por el incendio que afectó a muchas familias.

Presidente, agradecer al doctor Jon Andrus porque el informe expuesto permite actualizarnos y conocer los importantes logros alcanzados en el tema de salud en el Hemisferio.

Bolivia destaca el rol y la contribución de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el fortalecimiento del sistema de salud en mi país. El trabajo coordinado con las instituciones nacionales encargadas en el tema y el trabajo articulado con las instituciones que se encargan de desarrollar las políticas de salud en el país, han posibilitado la implementación de estas políticas con eficacia y eficiencia y se han logrado resultados visibles a corto plazo.

Asimismo agradecemos a la OPS por su papel facilitador para el intercambio de experiencias desarrolladas en cada uno de nuestros países, lo que ha permitido compartir los logros en torno a políticas de salud, posibilitando el acceso a la salud de los sectores marginados y los sectores económicamente empobrecidos.

Finalmente, Presidente, resaltamos el compromiso con la salud del Hemisferio de la doctora Mirta Roses, exdirectora de la OPS; de la doctora Carissa Etienne, actual directora, y de todo el equipo de la OPS,

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Le corresponde intervenir ahora al señor Embajador del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, para expresar nuestra solidaridad con los pueblos y gobiernos de los Estados Unidos y Panamá por los hechos trágicos que han sido ya descritos en su intervención y en intervenciones de las delegaciones que me han precedido.

En segundo lugar para agradecer al doctor Jon Andrus, Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud por este completo informe; felicitar por su contenido que da cuenta del trabajo realizado así como la eficiente organización que ha permitido el logro de objetivos específicos y optimizar recursos tanto humanos como materiales.

En tercer lugar quisiéramos reiterar nuestro decidido apoyo a la gestión que conduce en este momento la nueva Directora, la doctora Carissa Etienne.

Cabe señalar que mi país viene participando activamente como miembro del Consejo Ejecutivo en la elaboración del nuevo Plan Estratégico para la OPS 2014-2019, que sin duda, orientará o contribuirá decididamente en las negociaciones para la aprobación del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas en el área de la salud.

Agradecer a la Organización Panamericana de la Salud por el apoyo que viene brindando en la reforma del sector salud en el Perú, así como la reducción de la desnutrición entre otros temas de particular relevancia para el logro de los objetivos de crecimiento económico con inclusión social, que promueve el Gobierno de mi país.

Destacar, finalmente, el respaldo brindado por la OPS a la reciente promulgación, el pasado 16 de mayo, de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ahora nos corresponde prestar atención a lo que nos tiene que expresar la Delegación de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

Jamaica would like, first of all, to endorse the comments kindly made by Haiti on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group.

We take this opportunity to express our condolences to the families who have been affected by the tragedies in Panama and in the state of Oklahoma in the United States of America.

We wish to thank Dr. Andrus for his outstanding presentation this morning and to congratulate Dr. Carissa Etienne on her election as Director of the Pan American Health Organization (PAHO). We express gratitude, as well, to Dr. Mirta Roses for her stewardship and for the efforts of her team, especially in relation to the work completed during the last five years and covered in this morning's report.

It is of great value that the Pan American Health Organization has paid attention to the Millennium Development Goals (MDGs), and we hope the Organization will continue to do so. Jamaica is particularly impressed with PAHO's work in relation to inclusiveness, as reflected in its emphasis on universal health care and health care for the vulnerable, the aged, and the poorest of the

poor; its support for social protection; its insistence on full vaccination coverage; and its work on chronic noncommunicable diseases, which are a matter of considerable importance to CARICOM countries. We also note PAHO's emphasis on neglected tropical diseases and its attention to ethnic minorities and to gender issues in health services.

Finally, Chair, we express the hope that PAHO, through its organizational structure, will continue to reflect equitable geographical representation in its staffing.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Jamaica. Ahora nos corresponde escuchar los comentarios del señor Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Canadian Government, I would like to associate myself with your words of condolence at the beginning of the meeting with respect to the tragic events in both the United States and Panama.

Mr. Chairman, Canada would like to take this opportunity to thank the Pan American Health Organization (PAHO) and Dr. Andrus for this very comprehensive and encouraging report. Although the Americas region has faced important challenges over the last decade, it has made significant progress, particularly in increasing life expectancy and in the reduction of mortality. We also understand that although we have reduced mortality rates and have a population that lives longer, we continue to face the challenge of how to maintain and protect the health of our populations.

Noncommunicable diseases are of great concern for the region and for Canada. We agree that a life-course approach, population-wide interventions, and strengthening of primary health care are important components in reducing the burden of noncommunicable diseases in the region. We acknowledge PAHO's leadership in developing a strategy on noncommunicable diseases for the region, including its emphasis on a multisectoral approach to the prevention and control of these diseases.

In conclusion, Mr. Chairman, I'd like to reaffirm our commitment to continue to work with PAHO and our partners in the region to find solutions that could help us face emerging challenges and work towards reducing inequalities.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le corresponde hacer uso de la palabra a la Delegación de los Estados Unidos de América.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair, and thank you, colleagues, for your expressions of support. My delegation would like to add its voice to those expressing solidarity with the Government and people of Panama with respect to the tragic fire.

Dr. Andrus, thank you very much for your important report this morning. We wish to congratulate you on the impressive progress the Pan American Health Organization (PAHO) has made on health matters during the period under review.

Mr. Chairman, my delegation also takes note of PAHO's contributions to the region, its advances with respect to the Millennium Development Goals (MDGs), and the goals of the Health Agenda for the Americas. We are proud to be part of a region that sees health as an essential component of economic and social development, as well as of basic human well-being.

Investments and initiatives have increased and significant progress has been made towards public health goals, although we acknowledge that much more remains to be done. It is worth highlighting that the recommendations of the Working Group on "PAHO in the 21st Century" promoted changes in PAHO's collaboration with member states, in program structure, in resource allocation, and in human resource management. These changes have turned PAHO into a more efficient, more effective, and fully accountable organization for its stakeholders. My delegation suggests that the OAS General Secretariat and the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) carefully review these changes, particularly those on budget policy and results-based management.

One of the most far-reaching contributions to PAHO's transformation during the decade was the development and implementation of the new PAHO Regional Program Budget Policy (RPBP). The organization's first such policy and one of the first in the UN System, the RPBP was developed through a member-state-driven process aimed at ensuring a more equitable distribution of resources.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas Gracias al Delegado de los Estados Unidos. Y ahora corresponde la oportunidad a la Delegación de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, mi Delegación desea expresar sus condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por el trágico tornado acaecido en la ciudad de Oklahoma. Asimismo desea expresar sus condolencias al pueblo y al Gobierno de Panamá por el incendio acaecido en el corregimiento del Chorrillo.

Señor Presidente, mi Delegación desea agradecer en esta ocasión la presentación efectuada por el Director Adjunto de la OPS, el doctor Jon Andrus. Asimismo, desea reconocer el trabajo técnico y de apoyo realizado por la OPS durante la última década para que la región de las Américas pueda lograr avances relevantes e importantes en el cumplimiento de los objetivos del milenio.

Señor Presidente, mi felicitación las políticas vinculadas a las cuestiones administrativas y presupuestarias puestas en marcha desde el año 2004, bajo la dirección de la doctora Mirta Roses, en una política basada en resultados y con un elemento sumamente influyente en el proceso de transformación de la OPS.

Asimismo, señor Presidente, mi Delegación desea destacar los avances logrados por la Organización Panamericana de la Salud en los últimos cinco años, vinculados en las mejoras en la esperanza de vida, la protección social de la salud, la reorganización de los sistemas sanitarios, el tratamiento y el control de enfermedades infecciosas.

Pero, sobre todo, señor Presidente, queremos destacar el trabajo de la OPS vinculado a la consolidación de la salud como un derecho humano fundamental en la agenda política de los países de la región.

Señor Presidente, estamos totalmente comprometidos a seguir trabajando desde la Argentina con la OPS y contamos con la cooperación técnica que ella pueda brindarnos a fin de seguir atendiendo determinadas cuestiones vinculadas con el envejecimiento de la población, las enfermedades crónicas no transmisibles, y el acceso a los medicamentos.

Desde la Argentina, señor Presidente, reiteramos el apoyo a la doctora Carissa Etienne y confiamos en continuar trabajando estrechamente con la OPS para seguir alcanzando logros como los habidos en la última década.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Delegado de la Argentina. Y ahora nos corresponde escuchar a la Delegación de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Como es la primera vez que mi Delegación toma la palabra, quisiera dar las condolencias al Gobierno de los Estados Unidos por las víctimas del tornado en Oklahoma, y al Gobierno de Panamá por el incendio sucedido en esa ciudad, la ciudad Panamá.

Quisiera agradecer al señor Andrus la presentación del informe anual de la OPS y especialmente los ejemplos que han ilustrado los avances y los retos que aún tenemos en las Américas. Es claro para mi Delegación que la Organización Panamericana de la Salud es un socio fundamental para el fortalecimiento de los sistemas de salud de nuestros países.

Quisiera aprovechar que usted nos visita para hacer una pregunta específica sobre el tema de VIH/SIDA. Quisiera saber, qué está haciendo la OPS para apoyar a los Estados Miembros de la OEA en el desarrollo de políticas públicas que pongan los medicamentos antirretrovirales al alcance de los ciudadanos de las Américas. Y quisiera saber también qué puede hacer la OEA para ayudar en ese tema sin duplicar esfuerzos. Y le voy a decir por qué estoy haciendo esta pregunta.

Estamos analizando una resolución que habla sobre el tema de VIH, que estaría para la consideración de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea General a realizarse en Guatemala. La duda que nos asalta es que si con los limitados recursos humanos y financieros que tiene la OEA, no quisiéramos asumir un mandato en el que estemos duplicando lo que ya está haciendo la OPS. Así que quisiera un poquito más de claridad sobre este tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: No se si el doctor Andrus tiene a bien referirse a la inquietud de la Delegada de Colombia o si desea hacerlo al final. Vamos a dejar para el final los comentarios del doctor Andrus sobre las inquietudes e interrogantes que surjan entre las delegaciones. Entonces vamos inmediatamente a otorgarle el uso de la palabra a la Delegación del Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

En primer lugar, el Paraguay desea transmitir el hondo pesar al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la tragedia recientemente ocurrida en la ciudad de Oklahoma y lamenta la pérdida de vidas humanas y de cuantiosos daños materiales causados por el tornado. Asimismo, transmitir nuestro pesar al Gobierno y pueblo de Panamá por el incendio sufrido que dejó numerosas familias afectadas.

El Paraguay agradece el completo informe del doctor Jon Andrus, que nos da cuenta de los logros en relación a objetivos trazados, así como de los trabajos para la elaboración de su plan estratégico 2014-2019, el cual deseamos sea lo más completo y abarcante posible y que pueda lograr el mismo éxito que tuvo anteriormente.

Actualmente en el Paraguay, en nuestro país, venimos sufriendo una dura epidemia de dengue que ha costado incluso vidas de muchos paraguayos. En todo este momento hemos recibido el apoyo de la OPS por lo cual agradecemos su ayuda y con la que esperamos seguir contando.

Paraguay está comprometido en seguir trabajando conjuntamente con la OPS. Asimismo, tiene especial interés en analizar, buscar y eventualmente dar el apoyo al proyecto de resolución mencionado por su Director Adjunto, que sería considerado en la próxima Asamblea. Así que no nos queda más que desearle éxitos a la doctora Carissa Etienne en sus gestiones al frente de la OPS.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Delegado del Paraguay. Y ahora nos corresponde prestar atención al señor Embajador de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Nos agregamos a las expresiones de solidaridad del señor Presidente del Consejo sobre los efectos del tornado que ha asolado a una importante zona de esta nación y admirar la fortaleza y heroísmo demostrado por los ciudadanos afectados. Asimismo, nuestra solidaridad con el pueblo y Gobierno de Panamá por la tragedia ocurrida.

Doctor Jon Andrus, la OPS es muy cercana a las circunstancias de salud de nuestros países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), por su atenta, oportuna y constante cooperación. Reconocemos la profundidad del informe que recibimos con alegría por sus logros y expresamos nuestros deseos y compromiso para un mayor éxito hacia el futuro de la salud de nuestro Hemisferio de mano de las nuevas autoridades dirigidas por su directora Carissa Etienne, siempre con un nostálgico saludo a la doctora Mirta Roses en reconocimiento por su importante legado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Como último orador inscrito para intervenir tenemos al Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para agradecer la presencia del Director Adjunto de la OPS, doctor Jon Andrus, y asimismo destacar el importante y detallado informe que nos ha entregado y que además ha hecho referencias que son importantes para nuestro país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Delegado del Uruguay. Ahora correspondería al doctor Andrus referirse a la pregunta que formulara la Delegada de Colombia. No se si quiere que se la repita. Puede referirse a las interrogantes y a cualquier otro comentario final que quiera hacer.

El DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: *Gracias, señor Presidente.*

Thank you very much for the excellent feedback. There were several cross-cutting themes among the comments. One was the condolences regarding the two emergencies occurring in this country and in Panama, and the associated tragedies. The Pan American Health Organization (PAHO) is doing everything it can in terms of its emergency response to support the countries involved.

Another theme was recognition of the work of Dr. Roses, and that's very much appreciated, but I heard virtually everybody acknowledge and commit their support to the new PAHO leadership under Dr. Etienne. I get goose bumps when I hear that because we have a tremendous amount of work going forward, and we're very optimistic that we can continue to make inroads. So, thank you for your words of support for Dr. Etienne.

There were other common themes, such as the recognition of the important work needed to prevent and control chronic diseases. As technical persons, we throw out jargon and we assume that everybody understands, but when we mention chronic diseases, we're talking about the big four: cardiovascular disease, respiratory disease, diabetes, and cancer. That \$47 trillion that I mentioned relates to the big four, and it includes depression as a risk factor that is common to the big four. The biggest killer of the big four is cardiovascular disease; after which is respiratory disease, particularly associated with tobacco use; then diabetes; and then cancer. The costs that I mentioned include depression as an important comorbidity factor.

We heard a lot of support for PAHO's work on the unfinished agenda. I very much appreciate that support. Coming from the world of immunization, sometimes you're the victim of success, and we all know that it is a huge day-to-day challenge to maintain human resources and the necessary systems in order to continue to prevent diseases that could come back.

In my presentation I mentioned dengue. Paraguay mentioned the outbreak of dengue that it has been facing. Other countries surrounding the Amazon Basin, and in the Caribbean as well, have been facing an enormous challenge with dengue. We don't want to forget that. We will be taking a multipronged approach to tackling dengue that includes environmental issues and focuses on health



systems but also on the interventions needed. Rapid diagnosis and treatment of dengue, using the proper fluid resuscitation and so on, will help save lives. We're optimistic that in the near future, there will be a vaccine available.

So, dengue is an example of neglected disease, in the sense that if we position ourselves and think strategically with new technologies, we'll be able to make important inroads in dengue's prevention and control, because it is a regional priority.

I also appreciate the comment from Paraguay in support of the draft resolution that I mentioned.

The comments by the Dominican Republic and Haiti really ring true. Cholera is an island-wide problem requiring an island-wide approach. Certainly, Haiti requires more resources, but we cannot forget that other diseases on the island, such as HIV/AIDS and filariasis, require an island-wide approach. We have an opportunity to get it right this time.

We've invited many of you to the May 31 meeting of our partners in the Regional Coalition for Water and Sanitation to Eliminate Cholera in Hispaniola, using water and sanitation strategies that are critical for eliminating transmission of cholera. We learned that lesson from the cholera pandemic in the Americas in the 1990s. The countries put a lot of effort into improving their water and sanitation systems, and that led to the interruption of transmission of cholera. We hope for similar success in Hispaniola. It is a long-term vision; it is not something we can do in a couple of years. It is going to take 10 to 15 years, and it's linked to human rights as well. We do not want Haiti to be the only country in the region without equitable access to safe water and sanitation.

I appreciate the comment by the Representative of the United States on our approach to the Regional Program Budget Policy (RPBP) and all the hard work that's going into it. We're currently developing the strategy for the next five years, as well as the program budget for the years 2014 and 2015. We're working very closely with all our countries, using guidelines that have been discussed and vented, and with consensus developed in the country consultation process, to ensure the distribution of funds for the priority activities that the countries want supported and their inclusion in the strategy.

As Dr. Roses used to say, when you do a good job, it allows you to do better, and when you don't do a good job, you often don't get a second chance. Our region led the other regions of the world with our results-based management that is associated with our planning and budgeting activity, which is also linked to monitoring and evaluation.

I welcome Jamaica's statement recognizing the role of the Caribbean Community (CARICOM). With regards to staff membership, a recent analysis showed that a substantial proportion of our staff will be retiring in the near future, so we're looking at the human resources strategy. That gives us a wonderful opportunity to ensure that there is equitable geographic representation. We are very much aware of that issue, and we'll work hard in that regard.

I welcome Colombia's question; it is excellent. As was recognized by several member states, PAHO worked very hard to ensure equitable access and capacity development to allow systems to be in place to address those issues. Equitable access to primary health care has been a key underlying guiding principle in building the required systems. Again, the progress has not been homogenous. It

hasn't occurred everywhere, so there are vulnerable populations, and we know that there are vulnerable HIV-infected individuals who may not have the necessary access. We support your efforts, and we will continue to provide technical guidance in the work going forward with you.

Through its Strategic Fund, PAHO works very hard to make essential medications, including those for HIV infection control and response, available to all countries at affordable prices. That is a huge volume of work, and that model of work is actually replicated from our experience with the Revolving Fund for Vaccine Procurement, through which we negotiate affordable prices for countries and which, linked with technical cooperation, has produced the results that we've been able to report.

I tried to capture the specific comments as well as some of the overarching themes that were mentioned.

Thanks again.

El PRESIDENTE: Le reiteramos nuestro agradecimiento al doctor Jon Andrus por las explicaciones que nos ha reiterado y vamos a conceder la palabra al Brasil, quien tiene algo que comentarnos.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, desculpe-me, tive de me ausentar alguns minutos e me atrasei no meu pronunciamento. Mas, gostaria apenas de fazer um agradecimento ao informe apresentado pelo Diretor Adjunto e gostaria de felicitá-lo, e também à Doutora Carissa Etienne, pelo trabalho que vem desenvolvendo. O Brasil tem atuado em coordenação com a Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS) de uma maneira bastante abrangente e vibrante, e pretendemos, evidentemente, continuar com esse trabalho que é extremamente útil, sobretudo para um país como o Brasil que tem dimensões continentais.

E justamente por isso, eu queria aproveitar para sanar uma curiosidade minha. Na apresentação do Dr. Andrus, ele mencionou que todos os países conseguiram erradicar a lepra, com exceção do Brasil. Suponho que isso tenha a ver com o tamanho do país e com o fato de que ele tem uma extensa área coberta pela floresta amazônica, mas gostaria de aproveitar a presença do Dr. Andrus para matar a minha curiosidade e perguntar se ele tem uma ideia precisa da razão de o fato do Brasil não ter conseguido erradicar a lepra.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. No sé si el doctor Andrus quiere hacer algún comentario sobre lo que se le acaba de plantear.

El DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: Thank you for your question and comments, distinguished Representative of Brazil. I think you hit the nail on the head regarding the huge challenge of the Amazon Basin. I am sure that our technical team here would support that if you were to map out the cases in very vulnerable isolated populations, they are hugely challenging.

On the spectrum of neglected diseases, leprosy is an age-old problem, but other neglected diseases that I mentioned, such as Chagas, are emerging. Even in the southern United States—Texas in particular—there are some 300,000 cases of Chagas. Brazil has a challenge to finish the last inch of a marathon of work towards the elimination of leprosy because of the country's size and the geographic challenges you referred to, but other countries throughout the Americas, even our affluent countries, are facing challenges with regard to other neglected tropical diseases.

El PRESIDENTE: Al no existir más solicitudes para intervenir, debo reconocer el interés que han demostrado los señores delegados en el tema, y para concluir este punto del orden del día vamos a otorgar el uso de la palabra al señor Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Comienzo por adherirme a las condolencias que se han presentado a la Delegación de los Estados Unidos por la muy grave situación vivida en Oklahoma ayer y pérdidas de vidas humanas; fallecieron varios niños también. Compartimos el dolor y la preocupación.

Quiero agradecer, muy sinceramente, el informe que nos ha presentado el representante de la Organización Panamericana de la Salud. Nuestra relación con la OPS es bien conocida; la OPS es un ejemplo de cómo es perfectamente posible conciliar las organizaciones de la organización regional con las organizaciones globales, es la única conocida dependencia de la Organización Mundial de la Salud y la Organización de los Estados Americanos, y concilia perfectamente este trabajo siendo probablemente aquella con la cual mantenemos una de las relaciones más estrechas.

Agradezco además la entrega de este informe, que es un informe de cinco años, por el extraordinario resultado que se ha producido. Ciertamente ha puesto bastante énfasis en las carencias que es lo que aún nos queda por hacer.

Yo quiero poner de relieve que en ese informe también se encuentran algunos aspectos de mejoramiento sustantivo que son muy importantes. Finalmente, cifras como las que se han dado en materia de esperanza de vida, reducción de enfermedades, etcétera, ubicadas, además, dentro de un contexto más general de reducción de la pobreza, reducción de la indigencia, muestran que nuestra región está con todos los problemas que pueden existir en muy buen camino y estamos agradecidos por el excelente trabajo que la OPS ha realizado en este asunto.

La verdad es que es muy impresionante el esfuerzo que se ha realizado desde esa organización y, en ese sentido, siendo el último informe en realidad de la gestión de nuestra querida amiga Mirta Roses, que estuvo aquí para despedirse como ustedes recordarán, quiero enviarle una vez más nuestro afecto y nuestro saludo, y también nuestros deseos a la doctora Carissa Etienne de una muy importante gestión para la cual ya nos ha mostrado algunas propuestas e ideas fundamentales, y esperamos recibirla en el futuro para conocer más en detalle cuáles son sus planes de acción.

Quiero además llamar la atención sobre el tema recién tratado de las enfermedades, no sé, desatendidas. La verdad es que creo que los tratamientos a estas enfermedades se han ido mejorando porque estaban totalmente desatendidas, pero creo que lo importante es poner el énfasis en lo que podemos lograr.

Lograr erradicar esas enfermedades completamente de las Américas es algo posible y algo que es importante hacer. Yo felicito a Colombia por la noticia que se ha dado acá, pero ojalá

lográramos en el período de la doctora Etienne o incluso antes, anunciar que estas enfermedades han sido erradicadas. Creo que en ese sentido no habrá problema para que la Asamblea General apoye tan valiosa iniciativa y espero que así pueda ocurrir en los próximos días en Guatemala.

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias al doctor Andrus por su informe.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. No queda más que proponer al Consejo Permanente que tome nota del Informe Quinquenal 2008-2012 del Director de la Organización Panamericana de la Salud, documento que debe ser transmitido a la Asamblea General en junio próximo. Propongo, asimismo, que se tome nota de las exposiciones de las delegaciones que mostraron interés en un tema que afecta a todos los ciudadanos del Hemisferio que nosotros representamos. Entonces, si no hay objeciones a la propuesta de la Presidencia de elevar este informe a la Asamblea General, lo daríamos por aprobado. Queda aprobado.

Agradecemos nuevamente al doctor Andrus por su exposición tan interesante en esta sesión.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Antes de continuar con el próximo tema, deseamos, en nuestro carácter de Representante Permanente de Panamá, expresar nuestro agradecimiento por las expresiones de solidaridad de las delegaciones que han intervenido en esta mañana por las consecuencias del incendio acaecido en el corregimiento del Chorrillo en la ciudad de Panamá.

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y  
PRESUPUESTARIOS PARA CONTINUAR LAS LABORES TENDIENTES  
A LA PRIORIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LA OEA

El PRESIDENTE: Nos corresponde, entonces, abordar el tema número 3 del orden del día que trata de una propuesta elaborada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), para continuar con las labores tendientes a la priorización de los mandatos de la Organización. Antes de dar la palabra al Embajador Allan Culham, vamos a atender una solicitud de uso de la palabra del señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente e desculpe interrompê-lo.

Gostaria apenas de tirar uma dúvida. Vi que na proposta original de agenda estavam incluídas as convenções de racismo e discriminação. E vejo agora que esses temas foram retirados da pauta. Como eu gostaria de fazer alguns comentários a respeito deles, me pergunto se há alguma razão especial para retirada desses temas da pauta? Se não houver nenhum inconveniente, eu gostaria de solicitar a reintrodução desses temas na pauta.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Queremos expresarle al Delegado del Brasil que los temas a los cuales él se ha referido todavía están concluyendo su redacción y serán tratados en la sesión del próximo viernes. Sí, nuevamente le damos la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Apenas para dizer que infelizmente eu talvez não possa estar aqui na sessão da sexta-feira, por outro compromisso assumido. Então, me reservaria o direito de fazer um comentário em “Outros assuntos”.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Como no, con mucho gusto, señor Delegado. Luego, entonces, le corresponde hacer la presentación de la propuesta al señor Embajador Allan Culham, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, a quien damos el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you very much, colleagues, for allowing me to make this presentation this morning.

Colleagues, I realize that this is the third time that we've addressed the issue of mandate streamlining in the very recent history of the Permanent Council, so I will make my presentation very brief.

You will remember that at the last meeting of the Permanent Council, we requested your indulgence to propose a methodology to determine our future course of action with respect to the streamlining of mandates. It is for that purpose that I'm here this morning.

First of all, I would like to thank my colleague, Alberto del Castillo of Mexico, who has been spearheading this issue over the last year and more and who has been instrumental in getting us to where we are today. But, most of all, Mr. Chairman, I would like to thank those representatives who have been working in the subcommittees and working groups of the committees of this Permanent Council and who have contributed significantly to where we are today.

In particular, I would like to acknowledge the contributions of:

- Rodrigo Olsen of Chile;
- César Martínez of El Salvador;
- Ambassador José de Jesús Martínez of Panamá, as part of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC);
- Carmen Velázquez of Venezuela;
- Alberto del Castillo, for his work on the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP); and
- Agustín Vásquez, also of El Salvador.

This important exercise has truly benefitted from the hard work and commitment of these and other people.

Prior to quickly going through this presentation, Mr. Chairman, I would like to make three observations. Since we last reported to this Permanent Council in July 2012, the streamlining of mandates has been a long-running work of the Organization of American States. It is still not finished, and we still need to continue our efforts in this regard.

I'm also very aware, Mr. Chairman, that this has not been an easy task. In fact, it has been extremely difficult, and I do recognize the commitment and goodwill of those people who have tried to make some sense of this process during some very difficult times.

But at the same time, Mr. Chairman, this work is vitally important to the future of this Organization. We have said here on many occasions that the OAS has far too many mandates and, with the limited financial and human resources that we can bring to bear against those mandates, it is incumbent upon us to make every effort to streamline these mandates so that they can reflect the true priorities of this Organization.

Mr. Chairman, this slide shows the situation last July. We had identified over 1,300 mandates, but not all of these were mandates. Some of them had been completed and some of them were duplications of other mandates. We identified 649 current mandates, which we presented to the Permanent Council last July.

Next slide, please. The 649 current mandates were distributed among the committees of the Permanent Council, and the people I mentioned earlier were responsible for defining these mandates in those committees and bringing some validation to them. You can see the committees listed, and under the total figure in the right-most column is the magic number of 649 mandates that were in effect within the grand total of more than 1,300 mandates.

Next slide, please. The validation exercise that we conducted took us from last July to where we are today.

Next slide, please. The magic number of 649 appears in the left-hand column at the top. This was the initial determination of the CAAP. The working groups identified other mandates that had either been completed or duplicated, and they also identified and validated what they thought were mandates that were current and in effect. You can see the number is now 675 as a result of the work that was done in the past year by the committees. So, the magic number of the current mandates we are dealing with now becomes 675.

Next slide, please. This slide is a detailed breakdown of the 675 mandates, spread across the committees.

Next slide, please. I want everyone to focus on this slide. It shows the 675 mandates that are currently in effect, distributed through the various committees of the Permanent Council. You can see the acronyms of the committees at the bottom. For example, the Committee on Hemispheric Security (CSH) is there in purple; it identified 108 current mandates.

Next slide, please. Mr. Chairman, we've taken those 675 mandates, and each of the committees has identified topics or themes. These are the general headings of their work. For example, the CSH's 108 mandates are divided into 19 topics, so they are now classifying those 108 mandates within the 19 topics that are under the consideration of the Committee. You can see the other committees' mandates broken down as well.

Next slide, please. You can see the 19 topics being dealt with by the Committee on Hemispheric Security, and on the right-hand side are the number of mandates classified under each topic.

Next slide, please. This completes the picture for all of the committees of the Permanent Council.

Next slide, please. Mr. Chairman, at the last meeting of the Permanent Council, we were asked to propose a methodology to guide our work in dealing with the 675 current mandates. We propose using the classification of A, B, and C, so that each committee would continue classifying the 675 mandates by breaking them down into categories A, B, and C.

Category A mandates are what I would refer to as the core mandates of this Organization. These are mandates "which shape and give meaning to the lines or core themes of the Organization." These are the no-brainer mandates of the Organization for which there is widespread support, given the pillars of the Organization.

Next slide, please. Category B, Mr. Chairman, is a lesser order of magnitude of mandates. It covers activities that allow the Organization to work more effectively and can help in classifying what is important to this Organization and what needs to be put aside.

Category C consists of activities of even lesser magnitude, in support of other activities that we have identified or that will be identified under categories B and A. In fact, many of them are unfinanced and have no prospect of being financed.

Mr. Chairman, in summary, we propose that we return to the 675 mandates, as broken down by the working groups, and that we continue to classify those 675 under categories A, B, and C. That will, indeed, help us in prioritizing those activities of the Organization at the political level of this Permanent Council.

Next slide, please. To summarize, Mr. Chairman, I would request the Permanent Council:

- To take note of this methodology that we are proposing;
- To take note of the progress that we have made to date with respect to the 675 mandates so that we can create an inventory of these mandates;
- To approve the methodology that we are proposing to classify the mandates into categories A, B, and C; and
- To support continuing the work in our committees to populate categories A, B, and C in order to assist in the prioritization of these mandates at a later stage.

Work still needs to be done with respect to activities/mandates prior to 2005, which was the year when this exercise was established. We only started looking at mandates post-2005, but there may be other mandates from prior to 2005 that we may wish to include in this exercise.

Mr. Chairman, thank you very much for your indulgence. I do appreciate your putting this important subject on the order of business. It is an valuable way forward for the Organization and will certainly help as we enter into the Strategic Vision discussion, which has yet to be held.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador, por la propuesta que ha elaborado la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y que acaba de proponer a los miembros del Consejo Permanente. Ofrezco la palabra a las Delegaciones que deseen referirse a la propuesta que acabamos de escuchar. Vamos a conceder el uso de la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, primero que nada mis felicitaciones por este excelente trabajo que va a permitir enfrentar el tema de la priorización de nuestras tareas de manera mucho más eficaz.

Yo estoy de acuerdo en que es necesario revisar hacia atrás porque hay algunos mandatos seguramente muy importantes que fueron emitidos en algún período anterior al año 2005; habiendo llegado yo acá en el año 2005 puedo asegurar que había una cantidad de mandatos que era importante ya en esa fecha.

Me preocupa, Presidente, cómo se insertan en este ejercicio de fijación de prioridades los mandatos que nacen de nuestros instrumentos fundacionales y fundamentales. Estoy seguro que si reviso la lista de 675 voy a encontrar algunos de ellos porque se habrá hecho referencia a ellos en alguna Asamblea o en alguna parte. La Carta Democrática Interamericana, la misma Carta de la OEA y todas nuestras Convenciones nos entregan mandatos muy fundamentales que también tenemos que incluir en una priorización.

Sería un poco raro que –vamos a poner el ejemplo que esta acá– nosotros incluyéramos los temas de la educación en materia de valores democráticos y no incluyéramos nuestra obligación de enviar Misiones Electorales donde los países las solicitan, que es un mandato muy importante. Entonces, ¿cómo entran en el ejercicio aquellos mandatos que surgen de algunas Convenciones, Cartas o documentos anteriores a 2005 y que configuran, de alguna manera también, mandatos medulares de la Organización? Es la pregunta que yo haría el respecto.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Entendemos que usted se refiere a los mandatos de prioridad tipo A que aparecen en el informe; de todas maneras, salvo que haya un mejor criterio en la sala, continúa la consideración de la propuesta elaborada por la Comisión de Asuntos Administrativos y vamos a escuchar los comentarios del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.



Era só uma solicitação. Por conta de uma consulta, eu perdi a explicação a respeito dos mandatos de categoria B. Gostaria de solicitar ao Embaixador Culham que rerepresentasse a diferença entre a categoria A e a categoria B, para que ficasse mais claro.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: No sé si el Embajador Culham quiere atender la inquietud del señor Delegado del Brasil. Tendría el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

With respect to the comment by the Secretary General, I cannot agree more that we need to look at the activities prior to 2005 to ensure that we have a complete list of mandates that are affecting the Organization of American States.

I think his comment on the need to create an inventory of these mandates is also relevant. That will certainly be the next stage. We will prepare an inventory of the 675 mandates, and then we will increase that as per the analysis of those mandates prior to 2005.

With respect to the question from my colleague from Brazil, I think a useful way to look at it would be that Category A mandates would clearly fall within the core activities of this Organization. The Secretary General mentioned electoral observation. I think that we would all agree that that is a core activity of this Organization, and any mandate associated with that activity would go into Category A.

Category B would be specific activities, not necessarily programs. Electoral observation would be a program of this Organization. Category B would be distinct activities that may be important but may have a start date and an end date and could, conceivably, fall within the four pillars of this Organization. But, because they are activities, they don't have the same level of importance as a program like electoral observation.

Category C, of course, would be those activities that are unfunded or activities or mandates in support of those identified in Category A or Category B.

Mr. Chairman, if I see an outcome to this, it would be that each committee would discuss whether the mandates assigned to it should be placed in Category A, Category B, or Category C. Such discussions will inform this Permanent Council as to the easily identifiable priority activities of the OAS, as identified in Category A, and then we can discuss whether activities in Category B should be in Category A. So, it is just a way to provide a methodology or a framework for handling those 675 mandates, plus the ones prior to 2005 that are yet to be identified.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Concedemos el uso de la palabra a los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation would like to thank Ambassador Culham for reengaging our attention on the mandate exercise because its completion gets us closer to the discussion we must have on the Strategic Vision and mission of the Organization of American States. My delegation believes that the completion of this exercise gets us closer to addressing the gap between revenue and expenditure that has impaired and will continue to impair the Organization's ability to sustain and deliver programs. This gap is preventable if we make conscious decisions to rectify the structural deficit.

Given the importance of this Organization's sustainability, it is imperative for us to establish priorities and offset cost increases for high-priority programs and initiatives through cost reductions in lower-priority programs and initiatives through these expenditure reviews.

We continue to support this important exercise, as laid out by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), because it would lead us to decisions that will guide the OAS in future years. We believe that the proposed methodology will help further organize the mandates validated by this Council's committees and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), and it will be used as the basis of our political discussion on the vision and mission of this Organization.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Vamos a escuchar a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Como es primera vez que nuestra Delegación interviene, queremos transmitir nuestras expresiones de solidaridad a los Estados Unidos y a Panamá, especialmente a las familias de las víctimas de estos dos desastres. Vaya nuestro abrazo solidario como pueblo y como Gobierno a estos dos países.

De otro lado, reconocemos también el trabajo, la conducción y el liderazgo del Embajador Allan Culham como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y del resto del equipo. Tal vez una pregunta dirigida al Consejo Permanente y también al Embajador del Canadá. Significa un gran avance toda esta definición de metodología, sabemos que el trabajo que se avecina no es fácil y no es fácil porque tiene que ver con la complejidad de un elemento que tendríamos que definir y ahí va nuestra pregunta:

¿Será el Consejo Permanente? o ¿cómo sería la metodología para llegar a definir los criterios que orientará si un mandato tiene prioridad tipo A, si es tipo B? Porque nosotros visualizamos todo este ejercicio muy vinculado a la discusión que tenemos pendiente, y es el tema relativo a la Visión Estratégica de la OEA, o sea ¿qué es lo que realmente nos va a conducir respecto a definir si es A, si es B, si es prioritario, si es urgente?

Tal vez no tengamos la respuesta todos acá, pero creemos que este es un punto que necesitamos considerar, debatir; creemos que el órgano político tiene mucho que decir para orientar los trabajos de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Es probable que hoy no

tengamos una respuesta y si no la hay, sí entenderíamos que debemos dejarlo como un asunto pendiente para discutir, especialmente el que se refiere a los criterios que nos van a orientar en esa definición.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela. Ahora vamos a escuchar a la Delegación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, Presidente. La Delegación de México desea unirse a las expresiones de condolencia a la Delegación de los Estados Unidos de América y a la Delegación de Panamá, por las sensibles pérdidas acaecidas en los desastres recién ocurridos en estos dos países hermanos.

Señor Presidente, en relación con el tema que nos ocupa, la Delegación de México quisiera agradecer también al Embajador Culham, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, por la presentación del informe que consolida la información que fuera presentada en su momento por los Presidentes de los Grupos de Trabajo de las distintas Comisiones de este Consejo y del CIDI. Agradecemos también la presentación de una metodología para la priorización de los mandatos en cumplimiento a la encomienda que le diera este mismo Consejo en la sesión del pasado 8 de mayo al Embajador Culham, igualmente en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

El informe que nos presenta el Embajador Culham nos muestra el enorme esfuerzo desarrollado por cada uno de los Grupos de Trabajo, no sólo para la validación del trabajo previamente elaborado por la CAAP sino también por la incorporación de mandatos de otras instancias como Cumbres de las Américas y reuniones ministeriales, así como los mandatos resultados de la Asamblea General de Cochabamba.

Adicionalmente, los Grupos de Trabajo se dieron a la tarea de clasificarlos temáticamente, lo que, sin duda, facilitará en una gran medida la etapa siguiente por lo que, tanto los Presidentes como los Delegados y la Secretaría, merecen un reconocimiento especial y mi Delegación se une a este reconocimiento. El resultado son ahora 675 mandatos vigentes, agrupados bajo 61 temas.

Por otro lado se propone, a consideración de este Consejo, una propuesta de metodología para emprender la priorización, una propuesta consistente en clasificar los mandatos en tres categorías y corresponde a este Consejo, ahora, analizarla y pronunciarse a este respecto.

Señor Presidente, México apoya el curso de acción propuesto por el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Entendemos que no se trata de aprobar ahorita la priorización, sino aprobar un curso de acción que incluye que sea este Consejo el que examine esa metodología propuesta para clasificación.

Apoyamos que el Consejo apruebe el ejercicio llevado a cabo en los Grupos de Trabajo, así como su clasificación temática y que éste constituya el inventario de mandatos que sea el punto de partida para la priorización así como para las futuras actualizaciones. Quisiéramos, igualmente, apoyar que este Consejo encargue a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que presente un análisis de los mandatos del período anterior al considerado en este ejercicio. Igualmente,

que este Consejo analice, en un futuro cercano, la propuesta de priorización presentada con el fin de que los Grupos de Trabajo puedan realizar el ejercicio de clasificación, el cual será un insumo muy importante para el diálogo político en torno a la Visión Estratégica.

Coincidimos con lo mencionado antes respecto del planteamiento hecho por el señor Secretario General sobre los mandatos que están incluidos en instrumentos de la Organización. En ese sentido, quisiera mi Delegación mencionar que no tenemos la menor duda de que los mandatos incluidos en los instrumentos son mandatos per se, son mandatos originarios que, en todo caso, son también orientadores de la acción de la Organización y que no compiten o no tienen que verse incluidos o no incluidos; están ya en esta relación de mandatos vigentes, son vigentes en tanto que están prescritos en los instrumentos que rigen la actividad de esta Organización.

Señor Presidente, quisiera finalmente reiterar el reconocimiento de México al liderazgo del Embajador Allan Culham al frente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que nos ha permitido llegar hasta este punto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Ahora le corresponde la oportunidad de participar a Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize aligns itself with the sympathy and condolences expressed by you on behalf of the Council to the delegations of the United States and Panama this morning.

Mr. Chairman, at the request of the Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group, the Ambassador of Haiti, I am honored to take the floor on behalf of the countries of the Caribbean Community to thank Ambassador Culham of Canada for his tremendous work and for the perseverance of Canada in pursuing this matter, which is one of those challenges that simply won't go away, despite how much time and effort have gone into it.

We understand the proposal to be the presentation of a framework, a methodology, a structure that will be populated with specific mandates, depending on the result of the discussions and negotiations to be undertaken in the committees, and which will be given final approval by the Permanent Council. We understand that it is not a task to be taken lightly because not all delegations see any particular pillar in the same light. For the delegations of CARICOM, there are some very well-known priorities that we see in the Organization of American States. Other delegations may see things a little differently, so it will be a very complex task to populate this structure with the different mandates.

CARICOM is ready to engage in this discussion because we understand that some decisions have to be made about which activities, programs, and initiatives the Organization can continue to undertake and which ones simply will not be able to be contemplated. However, as I said before, this will be the result of a very complete discussion on the mandates. We hope and understand that delegations will all have an opportunity to articulate their priorities and the reasons why these are

priorities, and that all of these priorities at some point will be given the same level of treatment in the discussions until a final decision has been made.

So, Mr. Chairman, we want to thank again the Ambassador of Canada and all of those delegations that have worked so arduously to come up with a proposal that will eventually allow us to complete this exercise, which is very challenging and complex but which has to be done.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Representante de Belize. Vamos a dar el uso de la palabra al Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidente.

Mi Delegación quiere también sumarse al reconocimiento y felicitación, que ya se ha efectuado, al trabajo realizado en cada una de las Comisiones del Consejo Permanente y del CIDI para la identificación y validación de estos 675 mandatos vigentes que tenemos finalmente como producto de este trabajo.

Reconocer también el liderazgo y el trabajo constante que ha venido realizando tanto la Delegación del Canadá como la Delegación de México en esta labor; me parece que es importante hacer una mención a la perseverancia del señor Pierre Giroux de la Misión del Canadá y, obviamente, también al trabajo realizado por el señor Alberto del Castillo [de la Misión de México] para la conclusión y su contribución a la primera etapa de este proceso.

Tomamos nosotros nota con satisfacción de la propuesta que se nos alcanza, la propuesta de metodología para los trabajos de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); consideramos que es una buena base para el inicio de una segunda etapa en este proceso que tiene prometido no solo priorizar el inventario de mandatos sino contribuir a un trabajo eficiente y racional de la Organización.

Estimamos que corresponde ahora al órgano político, al Consejo Permanente, definir los criterios con base en los cuales se va a poder aplicar esta metodología y estamos dispuestos a contribuir activamente en ese trabajo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, y el último inscrito para participar es la Misión de Chile, a quien le corresponde la oportunidad de expresar su criterio sobre este tema.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Como es la primera vez que mi Delegación interviene, también nos queremos sumar a las manifestaciones de solidaridad al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos y de Panamá por las tragedias que han ocurrido.

Respecto de este tema, en primer lugar reiterar nuestro agradecimiento tanto al liderazgo ejercido por el Presidente de la CAAP, el Embajador Allan Culham, y a los distintos delegados que han intervenido en esta validación de los mandatos. Esta materia resulta muy relevante para el trabajo

futuro de la Organización porque la priorización de los mandatos junto con la Visión Estratégica o la revisión del documento presentado por el Secretario General, van a ser elementos fundamentales en el trabajo que se nos viene a fin de año, por lo tanto el tema del tiempo es muy relevante.

Lo que tenemos que ver ahora, y mi Delegación se suma al apoyo otorgado por varias otras delegaciones, es respecto a la herramienta que nos presentó el Embajador Culham. Chile apoya la metodología propuesta y creemos que este Consejo tiene que validarla y dar un curso de acción para no perder el momento en que estamos.

Quizá lo más razonable sería lo que escuché del Representante de Belize: que el Consejo bajara nuevamente a los distintos Grupos de Trabajo para que puedan ellos entregar una propuesta de priorización usando el mecanismo que ha sido propuesto por el Embajador Culham, por la Presidencia de la CAAP.

Reitero nuestro apoyo a la propuesta realizada por la CAAP sobre los tres niveles para hacer la priorización, la necesidad de revisar los mandatos anteriores al 2005 y, efectivamente, aquellos mandatos que están establecidos en los instrumentos de esta Organización, como señaló el Secretario General, son mandatos per se, son los que definen los pilares del trabajo de esta Organización y, por lo tanto, también hay que incorporarlos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Delegado de Chile. Atendemos la solicitud del uso de la palabra de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar expresar nuestro sentimiento de solidaridad por la pérdida de vidas y daños en la infraestructura en los Estados Unidos y también en Panamá.

Señor Presidente, con relación a la selección y priorización de mandatos, la Representación de Nicaragua reconoce realmente el importante trabajo que han realizado los Presidentes de Grupo, el interés que ha puesto el Canadá en este tema; además, los delegados de México, Chile, El Salvador y Panamá, han hecho un extraordinario y muy importante trabajo.

Este tema implica una reingeniería y tiene el interés de sintetizar décadas de resoluciones; eso ya en sí significa, por un lado que es importante, pero por otro lado lo que las diferentes delegaciones han expresado, que es un trabajo muy complejo y en el que el tiempo es muy importante. Probablemente queremos hacer un trabajo de reingeniería con una premura que implica un buen deseo pero que probablemente no sea lo más indicado porque esa celeridad haría difícil realizar el trabajo. Quizá se requiera tener el tiempo razonable y racional que haga posible hacer un buen trabajo en una complejidad.

Señor Presidente, seguramente los países tengamos que hacer un mayor trabajo, porque le parece a la Representación de Nicaragua que los Grupos de Trabajo han hecho lo suyo y aquí, indudablemente, sin el trabajo por país va a ser difícil avanzar; trabajo por país que probablemente implique preguntarnos ¿estamos de acuerdo con la metodología planteada por el Canadá? por ejemplo; pero antes de eso, habría que interrogarnos y poner sobre la mesa las respuestas a nuestras propias interrogantes.

La clasificación y la selección que se ha hecho hasta ahora ¿corresponde a los intereses de los treinta y cuatro países, aquí representados?; ¿hay algunos mandatos que han sido excluidos de acuerdo con el interés de cada país o todos están incluidos? ¿Qué es lo que propone cada país?

Estamos trabados seguramente porque hace falta esa parte; por un lado, que en el grupo que corresponda de trabajo abierto incluido para todos los países, cada país exprese lo suyo y sobre ello, obviamente, ir dinamizando el debate y procurándose lograr llegar a acuerdos.

Si eso no se hace, va a ser muy difícil destrabar la situación en que se encuentra y que nos parece que ya no es un problema de los Grupos de Trabajo que han hecho lo suyo, sino más bien de cada uno de los países representados en este Consejo ¿qué tiene que decir y realmente cuál es su interés? ¿qué es lo que ve como posible? ¿qué es lo que considera que debe preservarse de ese mandato con relación a su país? y sobre ello dinamizar el diálogo, si no, pareciera que estaríamos empantanados en algo que no pudiera tener solución.

Entonces, habrá que crear el Grupo de Trabajo abierto para tocar el tema no en puntos de agenda del Consejo porque no da tiempo. Inclusive nos parece que debería ser integrado dentro de la Visión Estratégica de la OEA, porque forma parte de un elemento importante dentro de ese tema.

Eso sería uno, y lo otro es crear el espacio especial de debate sobre este tema y no incluirlo como un punto de agenda en reunión del Consejo Permanente porque no da este tiempo para un tema tan importante como éste; habría que realizar reuniones específicas para tocar el tema y buscar cómo dinamizarlo.

Por el momento sería lo que quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le damos el uso de la palabra a la Representación del Ecuador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Desearía esta Delegación registrar sus condolencias y solidaridad con los Estados Unidos y Panamá por los hechos que han tenido lugar y han azotado a las dos naciones.

De otro lado, queremos hacer nuestra gran parte de las intervenciones de México y Nicaragua, particularmente. Hay que reconocer y destacar la labor del Embajador Allan Culham frente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y de los Presidentes de Grupo que han ido tratando los distintos temas. Me parece que han desarrollado un trabajo sin prisa pero sin pausa, que ha sido largo y que ha demandado un gran esfuerzo.

Posiblemente estamos frente a un primer paso que nos llevaría a lograr, luego de las consideraciones necesarias por parte de los países, si es que validamos a consideración no de forma definitiva esta metodología, que nos permitiría que se constituya en una herramienta a considerar para que en un primer término se pueda producir esa clasificación que será analizada por los países y de quienes saldrán las reflexiones necesarias. Pero creo que es importante aterrizar, de alguna manera, en un inicio de ese otro proceso que nos lleve a tratar de priorizar esos mandatos a fin de encontrarnos más allá con esa necesidad de definir la Visión Estratégica de la Organización, propuesta por el Secretario General y demandada por la mayoría de los países.

Así que queremos recalcar el reconocimiento a esa labor de todos ellos y la propuesta mencionada por Nicaragua que los grupos han hecho lo suyo y que los países ahora deben aportar, desde esa óptica, partiendo de esa metodología para mejorarla en su reflexión y en la definición de los mandatos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Ecuador, y ahora le concedemos el uso de la palabra a Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente, y permítanos unirnos en torno de la solidaridad profunda por los hechos dolorosos acontecidos tanto en los Estados Unidos como en Panamá. Sabemos lo que ello significa, pero sabemos también la reciedumbre, el carácter y la fuerza para afrontar ese tipo de circunstancias y los acompañamos en esa tarea.

De otro lado, subrayamos y agradecemos la tarea adelantada por el Embajador del Canadá y la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); una labor seria, cuidadosa, que nos va guiando, nos va señalando el camino. Celebramos que se haya planteado aquí una metodología que combina y equilibra la racionalidad política con la económica y con la técnica. Vemos, de manera muy especial, como se han incluido mandatos como los de las Cumbres de las Américas o los de otras orientaciones que suponen también una capacidad y una acción desde su punto y desde su órbita pertinente a esta Organización.

Creemos que la propuesta, concretamente, supone aprobar el ejercicio realizado por los Grupos de Trabajo, sí, para validar mandatos; tener un punto de partida como el inventario de mandatos para poder seguir avanzando en este tema, desde luego; acoger una clasificación temática, porque una hay que escoger desde un punto de vista metodológico y técnico. Acompañamos también esa tarea. Y cuando se solicita igualmente que se instruya a efecto de abordar el tema, pues simplemente agregaría –como ya lo hemos planteado en otros momentos– que, en efecto, se requiere una intervención política a efectos de fijar prioridades.

Esa intervención política será directamente del Consejo o el mecanismo o la entidad que señale el Consejo, porque finalmente hay que fijar prioridades y la política es eso: ¿qué dosis en el tema de desarrollo, qué dosis en el tema de salud o de educación o de seguridad? ¿dónde están los equilibrios? Porque supone apoyar unos proyectos y sacrificar otros, o por lo menos fijar unos matices y unos rumbos que no pueden ser otros que los consignados en el plan estratégico, la visión estratégica de mediano y largo plazo de esta Organización. De manera que agradecemos y acompañamos el esfuerzo y creemos que esa última etapa debe verse en esos términos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ahora le damos el uso de la palabra a Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.



I would like to support the statement offered by the Ambassador of Belize concerning the position of the Caribbean Community (CARICOM) group. Jamaica would like to thank Ambassador Culham and his team for this proposal, which we support. We think the methodology of classifying the mandates into categories A, B, and C is logical and will help us to move forward in determining how mandates are to be treated. We acknowledge that the final say regarding classification will ultimately rest with the Permanent Council at the political level, and we support the idea of classification of the pre-2005 mandates.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Damos las gracias a usted. Le corresponde la oportunidad a Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

De manera muy breve para referirnos al tema de los mandatos. Primero agradecer al Embajador Allan Culham del Canadá por el trabajo que ha realizado encabezando la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) porque creo que es un trabajo que nos permite avanzar en ese tema de los mandatos, pero también, como hemos podido ver el día de hoy, hay diversos criterios en cómo se debe proceder y hay diversas perspectivas en cómo se debe proceder ya mencionadas por algunas delegaciones. También está sobre la mesa la discusión sobre el tema de la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos.

Este tema que está directamente relacionado a este asunto y creo que ahora que estamos a días previos de la Asamblea General, hay muchos temas en la mesa, hay varias resoluciones que se están discutiendo. También debemos considerar que cada Grupo de Trabajo, cada Comisión que ha discutido el tema de los mandatos, ha tomado diversos criterios para clasificar los mismos; por tanto, creo que no estamos todavía en un momento que nos permita tomar decisiones y que nos permita avanzar en el tema.

Por ello, Presidente, quizá lo más prudente sería poder esperar un tiempo y que más bien retomemos este asunto posterior a la Asamblea General para tomar definiciones en este Consejo Permanente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Hemos tomado debida nota de las intervenciones que se han formulado en torno a este tema. Sentimos que la corriente mayoritaria favorece la solicitud que, respetuosamente, ha formulado ante el Consejo Permanente la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Hay diferentes matices en determinados temas, sin embargo sabemos que pudiera haber posiciones como la que nos acaba de expresar Bolivia. Pero tomando el criterio de la mayoría, la Presidencia se anima a proponer que el Consejo Permanente apruebe el ejercicio realizado por los Grupos de Trabajo para la validación de mandatos y acuerde el inventario de mandatos que servirá como base para el ejercicio de priorización y sobre el cual se efectuarán las subsiguientes actualizaciones.

En segundo lugar, que el Consejo Permanente apruebe la clasificación temática para efectos del ejercicio de priorización de mandatos; y, por último, que el Consejo Permanente encomiende a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que, conjuntamente con la Secretaría

General, presente al Consejo Permanente un estudio para abordar los mandatos anteriores al período que comprende el análisis realizado.

Nos parece que esto pudiera constituirse en un avance en este tema y que para nada entra en conflicto con el énfasis que han presentado y la rapidez que se ha solicitado para atender este tema que ya lleva su arrastre. Por lo tanto, sometemos a la consideración de la sala la propuesta que presenta la Presidencia. Si no hay intervenciones, vamos a entender que hay consenso y por lo tanto esta última propuesta queda aprobada.

#### INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS (CAAP) SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2012-2013 Y PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El PRESIDENTE: Como tema número 4 y en virtud de la alteración del orden del día que fue aprobada esta mañana, nos correspondería ahora considerar el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre las actividades realizadas en el período 2012-2013 y presentación del proyecto de resolución “Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia y los resultados en la Secretaría General de la OEA”, que aparece en el documento que les ha sido distribuido [CP/CAAP-3227/13 rev. 9].

Para la correspondiente presentación tengo el gusto de ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, el Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá. Señor Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and I would like to specifically thank you and my colleagues for the courtesy of moving this item further up on the order of business. I appreciate your flexibility.

Mr. Chairman, I'm going to focus mainly on the draft resolution that we are proposing for transmission to the General Assembly. I'm very pleased to present this draft resolution on behalf of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). You stated its title in your introduction, but I want to reiterate that it is, indeed, a draft resolution associated with “Progress towards accountability, efficiency and effectiveness, and results in the OAS General Secretariat.”

Mr. Chairman, this is the first omnibus draft resolution ever presented by the CAAP. We believe that it is consistent with the best practices that have developed by our colleagues in other committees who have been working towards omnibus draft resolutions.

I would also like to express my thanks to my colleagues on the CAAP for all their hard work and dedication in getting us to present this draft resolution.

I feel strongly that this draft resolution encapsulates many of the important issues facing the Organization of American States, from the prioritization of mandates to human resource policies and a new budget review process, to name just three of its elements. It also has important provisions regarding business modernization in order to create an organization that is focused on delivering

results, effective and efficient operations, and is indeed accountable to its member states. It's in this spirit, Mr. Chairman, that I offer this draft resolution for the consideration of the Permanent Council.

The draft resolution has been thoroughly reviewed and considered by our colleagues in the CAAP. In fact, we had discussions late into yesterday evening before reaching a final consensus determination which I'm putting before you this afternoon. It builds upon the work of the past and encompasses many of the lessons learned from the difficult budget discussions that we had in this Organization last fall. While this draft resolution consolidates progress to date, it also sets the stage for further work to actually implement its contents.

Mr. Chairman, in presenting this draft resolution for the consideration of the Permanent Council, I again thank my colleagues for their hard work and commitment. I am convinced that, if implemented, this draft resolution will serve the OAS well as we work toward our common objective of strengthening the Organization into the future.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Ahora ofrecemos la palabra a las delegaciones que desean referirse al informe y al proyecto de resolución presentado. Para tal propósito, le otorgamos el uso de la palabra al señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, yo en realidad quiero, en primer lugar, felicitar al Embajador Culham y a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por este proyecto de resolución que, efectivamente, nos conduce por un buen camino en las materias de administración y organización del trabajo administrativo y del tema financiero presupuestal. Con ese espíritu, sin embargo, me parece importante hacer tres señalamientos que, en realidad, solo uno de ellos dice relación con la Secretaría General misma, por lo tanto tal vez no lo debería hacer yo, pero igual me han asaltado estas dudas al examinar y leer el proyecto.

En primer lugar, se ratifica en él algo que parece claro. En el primer párrafo resolutivo se dice que:

...la Asamblea General, como órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos, es responsable de determinar los mandatos de la Organización y de llevar a cabo una revisión regular de los mismos, con el asesoramiento del Consejo Permanente, incluida la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), para informar sobre la fijación de prioridades.

Mi pregunta es si las demás Comisiones del Consejo no están incluidas, porque en realidad no veo ninguna razón para mencionar una Comisión como la Comisión donde se van a priorizar. Yo entiendo que esta es un proyecto de resolución trabajado en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, pero me parece extraño que se haga una especie de jerarquía en la aplicación de prioridades que son: la Asamblea General, el Consejo Permanente y luego una sola Comisión y no las demás Comisiones del Consejo. Lo digo porque realmente creo que no es bueno detallar aquí el tema de las Comisiones del Consejo.

Ahora bien, en segundo lugar –y esto sí afecta fundamentalmente a la Secretaría General– quiero felicitar la decisión de mantener la discusión sobre las modificaciones de las Normas

Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General relativas al personal, autorizando al Consejo Permanente que apruebe el documento de trabajo ad referendum de la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea General sobre programa-presupuesto.

Como todos sabemos, todos lo hemos escuchado, creo que esto había provocado una cierta inquietud en el personal de la Organización, y no era lo más adecuado llevar este tema tal como estaba detallado en *drafts* anteriores –que yo he visto– a conocimiento de la Asamblea mientras no tuviéramos muy claro acá los efectos que produciría y, sobre todo, viéramos las preocupaciones del personal de la Organización en este pedido. Creo que esto es una buena decisión.

En tercer lugar, me llama la atención de manera muy particular el punto 4.d bajo “Proceso de revisión del presupuesto” que dice: “Solicitar a la CAAP que anualmente establezca un Grupo de Trabajo informal encargado de realizar la revisión técnica del programa-presupuesto”. La verdad es que creo, de mis estudios del tema de administración pública y de las organizaciones, todas las organizaciones requieren un cierto grado de informalidad. Todos lo sabemos, somos todos iguales, pero unos conversamos más con otros; otros nos reunimos aparte; otros nos reunimos todos juntos, etcétera, etcétera, pero nunca había visto, lo confieso, una resolución que consagrara un Grupo de Trabajo Informal.

Puede ser, si la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios quiere formar un Grupo de Trabajo informal pues que lo forme, o si la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos quiere formar un Grupo de Trabajo informal, pues que lo forme, pero que se establezca porque la Asamblea le solicite a una Comisión, ni siquiera al Consejo, que cada año haga un Grupo de Trabajo informal que tiene que revisar el programa-presupuesto y que la CAAP lo tiene que conformar en la segunda reunión luego del período ordinario de sesiones y nombrar un Presidente y un Vicepresidente.

Ese no es un Grupo de Trabajo informal, lo digo con toda franqueza, ese es un grupo para que unos participen y otros no. Y yo personalmente quiero decirlo con mucha franqueza ustedes pueden hacerlo, repito, este no es un tema del Secretario General, es un tema del Consejo, es un tema de la Asamblea. Ustedes pueden hacerlo, pero yo llamo la atención sobre que consagrar la informalidad en resoluciones de la Asamblea General, a mi juicio fue un error.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Entonces, si el Presidente de la Comisión tuviera algún comentario sobre las observaciones que acaba de hacer el señor Secretario General. Continuamos en consideración de la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y le damos el uso de la palabra al Canadá.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Secretary General’s first point regarding the reference to the other committees of the Permanent Council is excellent. It was certainly not our intention to highlight one committee over others, and if there are specific changes that can be made to repair that issue, there’s certainly no problem.

I also agree with his comment regarding the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat and that we have succeeded in giving more time for proper reflection on this issue and for proper consultations with all of the stakeholders. I'm glad to hear that he is comfortable with the part of the draft resolution that deals with human resource policies.

Mr. Chairman, with respect to resolute paragraph 4.d on the informal working group and whether the General Assembly should be approving such an informal working group, I leave it in the hands of the lawyers to decide the best course of action.

I would like to point out that in our deliberations regarding the creation of this informal working group, it was certainly not our intention to be exclusive. It is open to all of the membership and all member states.

It was also an attempt, Mr. Secretary General, to avoid the micromanagement by member states of the internal workings of the Organization, which has been an issue. You know from the budget review process that a line-by-line exercise has traditionally been held here every October and November. By having the process spread out throughout the year and simply looking at the very large management-related budgetary issues on a more measured basis, it would allow for consideration of the larger variances in budget and management discussions without getting into micromanagement.

In addition, the terms of reference, on which we spent a lot of time—whether this is an informal working group or a formal working group, it doesn't really matter—were based on those of other multilateral organizations, in particular, the United Nations. The UN has this form of oversight by its member states on a continual basis, as opposed to the very specific period of time in the OAS's budget cycle year, which lends itself to micromanaging the Organization by member states.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Si no existieran más comentarios, propongo que tomemos en consideración las observaciones de la Secretaría General con el objeto de que se efectúen las modificaciones correspondientes, ya que no ha habido ninguna oposición de parte del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

Teniendo en cuenta esas modificaciones propongo que se apruebe el proyecto de resolución "Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia y los resultados en la Secretaría General de la OEA", para que sea transmitido al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si a ustedes les parece bien que utilicemos ese procedimiento y si no hay objeciones sobre el particular, dejando constancia de las observaciones del Secretario General, entonces quedaría aprobado el proyecto de resolución presentado por la Comisión.

Todavía nos quedan al menos cinco minutos para continuar con los temas que tenemos para la sesión del día de hoy, que les anuncio que va a tener que continuar en la tarde por la necesidad de que los señores intérpretes y los Representantes podamos tomar nuestros alimentos, entonces abordaremos el punto 5 del orden del día.

## INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS Y PRESENTACIÓN DE TEMAS Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día se refiere al Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y a la presentación de tres proyectos de resolución que se indican en el orden del día.

Para la presentación del Informe, tengo el gusto de ofrecer la palabra al del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Embajador Andrés González, Representante Permanente de Colombia. Señor Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto sometemos por su conducto a consideración del Consejo en esta oportunidad, tres proyectos que han sido debatidos en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) con la participación de todos los Representantes de los Estados de la Organización.

En primer lugar, el proyecto “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaria Técnica (SEDISCAP)”;

En segundo lugar, el proyecto “Fortalecimiento de las actividades del Centro de Justicia de las Américas (CEJA)”;

En tercer lugar, el proyecto “Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas”.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Concedemos el uso de la palabra a los señores Representantes para el caso de que quieran referirse al Informe y a los proyectos de resolución. Si no hay comentarios, someto a la consideración los siguientes proyectos de resolución, que como ha informado el Embajador González, cuentan con el acuerdo de la CAJP.

1. “Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaria Técnica (SEDISCAP)”;
2. “Fortalecimiento de las actividades del Centro de Justicia de las Américas (CEJA)”;  
y
3. “Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas”.

No habiendo comentarios ni observaciones, considero que el Consejo Permanente puede proceder con la aprobación de los tres proyectos de resolución para ser transmitidos a la

consideración de la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones. Si no hay objeciones, quedarían aprobados.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO GUBERNAMENTAL SUPLENTE DEL  
GRUPO DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES  
NACIONALES PREVISTOS EN EL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día se refiere a la elección de un miembro gubernamental suplente del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. Para la presentación del tema, también me complace ofrecer nuevamente la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Señor Embajador González, puede hacer uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

En efecto, vamos viendo algo de luz al final del túnel en el trabajo intenso que debemos acometer en estos días. Son un total de 29 resoluciones y vamos a pedirle a todos los Estados nos puedan acompañar y apoyar en forma decidida porque vamos a sesionar y a trabajar todo el día y mañana, de manera que agradecemos su concurso.

En este punto, señor Presidente, en efecto se trata de lo relativo al Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. Se trata de la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la elección de Andrés Scagliola del Uruguay, como experto gubernamental suplente del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador, en seguimiento al mandato de la resolución AG/RES. 2713 (XLII-O/12). No entro en los detalles, señor Presidente, porque el Consejo Permanente acordó elevar a esta instancia la recomendación del caso, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrecemos la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este tema. Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Uruguay, mediante notas 141 y 112, del 19 de diciembre de 2012 y del 27 de febrero del año 2013, presentó la candidatura del señor Andrés Scagliola como experto gubernamental independiente, para integrar el Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. La mencionada postulación responde a la alta prioridad que el Gobierno de mi país asigna a los temas de derechos humanos y a la tradicional política del Uruguay de pleno cumplimiento con sus obligaciones en esta materia.

El señor Scagliola, como ustedes lo han podido comprobar a través de su *curriculum vitae*, tiene una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional en el área de los derechos humanos, lo cual, aunado al conocimiento que posee de la realidad regional en esta temática, nos permite aseverar y asegurar que su participación en el mencionado Grupo de Trabajo constituirá una valiosa contribución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, a usted. Y ahora queremos escuchar a la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Nosotros consideramos que Andrés Scagliola es un candidato excelente para integrar el Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. En virtud de todo lo que nos ha dicho el Embajador del Uruguay, queremos secundar su candidatura y proponer que se adopte por aclamación. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Uruguay, nuevamente.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, gracias. Solamente para agradecer el apoyo de la Argentina y la manifestación de todo el Consejo por esta candidatura. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Habiendo sido escogido por aclamación y no habiendo objeciones, queda aprobado y me complace anunciar que el Consejo Permanente ha designado al señor Andrés Scagliola como miembro gubernamental suplente del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador. Le deseamos éxitos en su labor y a la del Grupo de Trabajo.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE LAS  
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2012-2013 Y  
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El PRESIDENTE: El tema 7 se trata del Informe de la Comisión General. El informe de la Comisión General consta de 50 páginas las cuales si ustedes están de acuerdo le vamos a dar lectura de inmediato. Si no están de acuerdo vamos a declarar un receso hasta las 2:30 p.m.

[RECESO]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE LAS  
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2012-2013 Y  
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Señores Representantes principales y alternos, continuamos con la sesión iniciada esta mañana y, en esta ocasión, abordamos el tema 7 del orden del día, presentación del informe del Presidente de la Comisión General.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL: En mi condición de Presidente de la Comisión General, me corresponde presentar el informe sobre las actividades realizadas por la Comisión durante el período 2012-2013, distribuido como documento CP/CG-1973/13.



En el informe que consta de 50 páginas, se encuentran detalladas las actividades realizadas por la Comisión respecto a los siguientes temas:

- Los informes anuales de los organismos y entidades de la Organización encomendados por el Consejo Permanente;
- Los informes sobre el seguimiento a los mandatos de las resoluciones asignadas por el Consejo Permanente a la Comisión General;
- El proceso de revisión de los mandatos asignados a la Comisión; y
- Los proyectos de resolución considerados por esta Comisión.

Respecto a este último punto, quiero hacer de su conocimiento que la Comisión recibió un total de nueve proyectos de resolución, de los cuales ocho fueron acordados por la Comisión y uno se encuentra abierto, tal como consta en el informe que se ha distribuido y se ha hecho circular entre todos ustedes.

Los siguientes proyectos de resolución fueron acordados por la Comisión General y me corresponde hoy presentar al Consejo Permanente, con la recomendación de que sean aprobados para su correspondiente transmisión a la Asamblea General.

- Proyecto de resolución “Apoyo de la CITEI a la puesta en práctica de los resultados de la VI Cumbre de las Américas y conferencias mundiales de alto nivel de 2012 y en la preparación para los eventos internacionales de telecomunicaciones del ciclo 2013-2014”, documento CP/CG-1944/13 rev. 5, presentado por la CITEI el 12 de marzo y aprobado por la Comisión en su sesión celebrada el 22 de abril.
- Proyecto de resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento a la Carta Democrática Interamericana”, documento presentado por las Delegaciones de Belize, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Guatemala, México y Perú, y copatrocinado por las Delegaciones de Argentina, Colombia, El Salvador, Guyana y Panamá. Este proyecto fue presentado el 8 de abril de 2013 y aprobado por la Comisión el pasado 22 de abril.
- Proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”, documento CP/CG-1954/13 rev. 1. Este proyecto fue presentado el 22 de abril de 2013 por la Delegación de México y aprobado el mismo día por la Comisión.
- Proyecto de resolución “Fortalecimiento de las actividades del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales”, documento CP/CG-1956/13 rev. 3, presentado el 22 de abril de 2013 por las Delegaciones de Guatemala y el Paraguay y aprobado por la Comisión en la reunión del 8 de mayo.
- Proyecto de resolución “Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas”, presentado por la Delegación del Brasil y copatrocinado por las Delegaciones de Colombia y República Dominicana. Este proyecto fue presentado el

22 de abril de 2013 y aprobado por la Comisión en la reunión celebrada el 14 de mayo.

- Proyecto de resolución “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”, presentado por las Delegaciones de Colombia y Costa Rica y copatrocinado por las Delegaciones del Canadá, Chile, Haití, Panamá y el Perú. Este proyecto fue presentado el 2 de mayo de 2013 y aprobado por la Comisión en la reunión celebrada el 14 de mayo.
- Proyecto de resolución “Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará””, documento CP/CG-1961/13 rev. 7, presentado por las Delegaciones de Chile, Colombia, Costa Rica y Guatemala y copatrocinado por las Delegaciones de Haití y Panamá. Este proyecto fue presentado el 2 de mayo de 2013 y aprobado por la Comisión en la reunión celebrada el 14 de mayo.
- Y, proyecto de resolución “Prevención y erradicación de la explotación sexual, tráfico y trata de niños, niñas y adolescentes”, presentado por la Delegación del Uruguay y copatrocinado por las Delegaciones de Chile, Colombia, Costa Rica, Haití, México, Nicaragua y Panamá. Este proyecto fue presentado el 2 de mayo de 2013 y aprobado por la Comisión en la reunión celebrada el 14 de mayo.

Proyecto abierto. La Comisión también consideró el proyecto de resolución denominado “Regulación de notas al pie de página”, documento CP/CG-1966/13, presentado por la Delegación de Guatemala el 8 de mayo y considerado en las reuniones celebradas el 14 y 21 de mayo de 2013. Durante las deliberaciones sobre este proyecto de resolución, varias Delegaciones resaltaron el uso que podrían tener las notas al pie de página durante los procesos de negociación. Destacaron lo delicado de una decisión sobre el tema y recomendaron que fuera objeto de una comisión especial relacionada con reformas al Reglamento. Tomando en consideración lo anterior, la Comisión acordó elevar el proyecto de resolución al Consejo Permanente para las deliberaciones correspondientes.

Por cuestiones de tiempo y por estar claramente explicado en el informe escrito, no voy a referirme al resto de los temas considerados por la Comisión y solo me resta agradecer a las Delegaciones y a todos aquellos que apoyaron las tareas de la Comisión en este período. Les agradezco la atención que han prestado a este informe de la Comisión que presidimos.

El PRESIDENTE: Ahora me corresponde asumir nuevamente la Presidencia del Consejo Permanente para someter a consideración de los señores Representantes los ocho proyectos de resolución que tienen el acuerdo de la Comisión General. Dado que las Delegaciones conocen el título y el contenido de cada uno de ellos, mencionaré la clasificación correspondiente. Me refiero a los documentos CP/CG-1944/13 rev. 5, CP/CG-1951/13 rev. 2, CP/CG-1954/13 rev. 1, CP/CG-1956/13 rev. 3, CP/CG-1967/13 rev. 1, CP/CG-1960/13 rev. 5 corr. 1, CP/CG-1961/13 rev. 7 y CP/CG-1963/13 rev. 3.

Ofrezco la palabra para alguna observación por parte de los Representantes con relación a los proyectos de resolución que estamos considerando en este momento y que fueron objeto de aprobación por parte de la Comisión General.

La República Dominicana tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para que quede en acta el copatrocinio de nuestra Delegación a la resolución número 7, con relación a la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Solicitamos a Secretaría que tome nota de la observación del Delegado de la República Dominicana.

Inmediatamente corresponde el uso de la palabra a la Delegación de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Bolivia va a hacer referencia al proyecto de resolución número 5, documento CP/CG-1967/13, “Red Consumo Seguro y Salud y Sistema Interamericano de Alertas Rápidas”. Bolivia considera que es muy importante la armonización de los sistemas nacionales de vigilancia de mercado. Apoyamos el trabajo que dará paso a la creación de un portal de internet, conteniendo un sistema interamericano de alertas rápidas, como es el Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR), que responderá a la necesidad que tenemos los países de proteger a los consumidores, a que exista una competencia leal y que se logre regular el funcionamiento de los mercados consiguiendo de esta manera proteger la salud de nuestros consumidores.

Por lo expuesto, Bolivia ofrece formalmente su patrocinio a este proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Bolivia. Pregunto a los señores Representantes si tienen algún otro comentario. No habiendo ninguna otra observación, considero que el Consejo Permanente puede proceder a la aprobación de los ocho proyectos de resolución mencionados para ser transmitidos a la consideración de la Asamblea General que se celebrará en Antigua, Guatemala y que corresponde al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de esta Organización.

Si ustedes lo consideran así, entonces quedarían aprobados los ocho proyectos de resolución y damos la palabra a la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Entiende mi Delegación que el último proyecto, el que se refiere a la regulación de notas al pie de página, va abierto a la Asamblea General ¿no es cierto? Si me puede aclarar eso, como dijo que se aprueban todos los proyectos, quiero tener claridad.

Gracias.

El PRESIDENTE: No, dijimos que se aprobaban los ocho proyectos que habían recibido la aprobación de la Comisión General. Inmediatamente después vamos a considerar el proyecto de resolución sobre el tema del pie de página. No estaba incluido en los proyectos a que habíamos hecho referencia.

Ahora sí pasaríamos a considerar el proyecto de resolución “Regulación de notas al pie de página”. Ya les hemos transmitido, de manera muy genérica, las consideraciones de los diferentes miembros de las delegaciones. Entendemos el sano propósito y las condiciones por las cuales Guatemala propuso este proyecto pero también empezamos a considerar el hecho de que el tema de pie de página no es un tema regulado en el Reglamento. No hay normas específicas sobre el particular, es una ley no escrita. Ha sido la costumbre que se ha ido convirtiendo en ley y hay algunos aspectos del proyecto que hablaban incluso de que el pie de página debería presentarse durante el transcurso de la sesión, con lo cual entendíamos que es muy difícil hacer constancia de un pie de página en el transcurso de la sesión porque, justamente, los pies de página corresponden a las decisiones que se puedan adoptar en la Asamblea General.

Sobre este tema del pie de página solamente hay una referencia al intento de regularlo y fue el Consejo Permanente, en una oportunidad, que habló de la extensión del pie de página porque se presentó uno que era muy extenso.

Frente a esta situación y las explicaciones que se han dado, nosotros ofrecemos la palabra a las delegaciones con el objeto de que efectúen sus sugerencias sobre la posible decisión que pudiéramos adoptar en torno a este proyecto presentado por la distinguida Delegación de Guatemala.

Damos la palabra a la Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. Thank you for the opportunity to comment on this rule on footnotes.

As my delegation already mentioned in the General Committee, Canada believes that Article 81 of the Rules of Procedure is already broad enough to incorporate the practice of footnoting and that no further clarification to the Rules of Procedure is necessary. Amending the Rules of Procedure is a practice that should generally be discouraged and only considered when there is an overriding reason to do so. Canada does not consider that the formalization of the accepted and understood practice of footnoting warrants amending the Rules of Procedure.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación del Canadá. Esperamos alguna otra propuesta o sugerencia sobre el tratamiento que debemos dar a este tema.

Argentina y Venezuela. En primer lugar, Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidente.

Para nosotros este es un tema verdaderamente delicado porque no nos parece que sea un simple cambio de forma, sino que es un verdadero cambio en la forma en que esta Organización manifiesta su consenso.

Creemos que es de difícil regulación y nos interesaría que la Secretaría de Asuntos Jurídicos nos ilustrara. Nos parece que es un tema que puede dar lugar a un sinnúmero de problemas si todos los países no estandarizamos, de una manera regulada, la manera de manifestarnos. Hasta ahora hemos utilizado esta práctica para dejar en la misma forma que utilizamos la constancia en acta de una posición, cuando no se puede lograr consenso. Pero hacer una regulación de esto podría dar lugar a que muchos países pusieran muchos pie de página, con lo cual no se podría dilucidar, por ejemplo, qué significa una resolución que tiene 10 notas de pie de página, por ejemplo. Qué significa que los 10 países que se disociaron, no tienen obligación de ajustarse a ese mandato.

Hay un sinnúmero de situaciones que se pueden plantear, que creemos que son realmente muy delicadas, que pueden modificar la manera de manifestarse de la Organización que es a través de los consensos y nos parece que es un tema que verdaderamente, tal cual lo estamos manejando ahora, como bien dijo el Canadá, está en el artículo 81 y no necesitamos realmente legislarlo.

Esa es nuestra posición. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, por sus comentarios. Vamos a darle la palabra a Venezuela y después le preguntaremos al Asesor Legal si quiere emitir alguna opinión sobre el particular. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Nuestra Delegación ha estado evaluando el proyecto de resolución y valoramos la intencionalidad, con la cual coincidimos. La propuesta que recibimos podría mejorarse un poco para flexibilizar y no hacer rígido un proceso que definitivamente refleja –me refiero a las notas de pie de página– posiciones soberanas de los Estados y entrar en un detalle a regular exactamente contenido, alcances, puede ser muy peligroso.

Nosotros, pensando un poco en no perder la oportunidad de evitar situaciones a futuro, pensábamos que si se decidiera modificar el Reglamento o vía acuerdo del Consejo Permanente, si es importante, e incluir, repito, bien sea en el Reglamento, si fuera la decisión de incorporarlo, o en un acuerdo del Consejo Permanente, como se realizó en el 2011, alguna redacción de este tipo, como por ejemplo, “Las notas de pie de página solo podrán ser retiradas a solicitud del Estado Miembro que las presentó”.

Responde a la última situación que se presentó y mirando sin calificar si fue bueno o malo, y previendo la necesidad a futuro de evitar estas situaciones, nosotros plantearíamos tal vez que se hable en ese sentido de incorporar en alguna parte, repito, bien sea en el Reglamento, si fuera la decisión, o en un acuerdo del Consejo Permanente, una redacción parecida, ahí somos flexibles, algo que leímos hace un momento, en el sentido de que las notas de pie de página solo podrán ser retiradas a solicitud del Estado Miembro que las presentó.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Vamos a escuchar a los Estados Unidos, en este momento.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. Very quickly, my delegation simply wants to reiterate what we put forth yesterday in the meeting of

the General Committee in the afternoon. Our position has not changed. It remains the same. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. La Presidencia considera que de las sugerencias escuchadas parece que la más razonable es la de que el Consejo Permanente designe una Comisión para que estudie una posible reforma al Reglamento en esta materia. Pero en este momento no estamos en capacidad de efectuar recomendaciones a la Asamblea General sobre este tema. Antes de escuchar al Asesor Legal, vamos a escuchar a Nicaragua, en primer lugar, y luego a Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Coincido con su propuesta que acaba de hacer, señor Presidente, porque Nicaragua considera que el tema es muy delicado y dado lo que ocurrió que quedó como en suspenso y no es el interés de Nicaragua traer a debate esa situación, pero sí una situación que se dio de forma muy incómoda, muy molesta, muy de procedimientos no correctos... pero no hay tiempo.

Es tan delicado el tema que implica reflexionar con serenidad, con calma, con criterios de asesoría jurídica. Probablemente el artículo 81 del que han hecho referencia algunas distinguidas delegaciones resuelva el problema de las actas, de que el interés de un país quede reflejado en actas pero no lo relacionada con el pie de página. Dado que la nota de pie de página tiene la historia que todos conocemos no puede quedar así desaparecida por la rapidez del tiempo.

No quiero extenderme más, señor Presidente. Apoyo su propuesta de que realmente debe quedar pendiente para un tema a posteriori y con calma analizarlo y ver de qué manera podemos encontrarle una solución, en el entendido que realmente la preocupación se generó a partir de un hecho lamentable que no debe repetirse, según el criterio de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Bolivia me la han puesto aquí antes de Guatemala. Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos.

En principio agradecer la propuesta presentada por la Delegación de Guatemala. Como ya lo expresaron otras delegaciones, consideramos que es un tema importante, sin embargo, requiere mayor análisis y evaluación. Bolivia considera que es un tema delicado y que se deben analizar todos los alcances y las implicancias que conlleva la modificación de la reglamentación. Por lo que sugerimos que este tema se considere más adelante, como lo ha propuesto la Presidencia.

Gracias.

El PRESIDENTE: En virtud de las posiciones que hemos escuchado, debo llamar la atención de que si no hay acuerdo esta tarde, tendríamos que enviar de manera abierta esta propuesta que ya se encuentra en el temario de la Asamblea General. Se remitirá abierta para que todavía pueda ser objeto

de una consideración en la Comisión General de la Asamblea General en Guatemala. Pero vamos a ver antes qué nos tiene decir la Guatemala que es la Delegación proponente.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Únicamente para reiterar la posición de Guatemala que está muy interesada en que este proceso, esta práctica, que se ha llevado a cabo a lo largo de los años, sea regulada formalmente para que todas las delegaciones tengan un respaldo en la manera en la que se debe llevar a cabo. Consideramos que sí es necesario tenerlo dentro del Reglamento y quisiéramos, si no es posible, pues que se vaya abierto a Guatemala.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Brasil puede intervenir.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Como já está claro, este é um tema que requer um maior debate, não apenas entre as delegações, mas um estudo aprofundado, inclusive em termos jurídicos.

Nesse sentido, gostaria de dizer que inicialmente a Delegação do Brasil havia inclusive apoiado a pretensão da Guatemala de apresentar esse projeto de resolução, mas pelas razões aqui discutidas e como explicou a Delegação da Argentina, realmente esse projeto poderia servir como um estímulo à utilização das notas de pé de página, de uma maneira talvez até excessiva e desnecessária.

À luz dessa realidade que estamos vendo aqui, gostaria de solicitar à Delegação da Guatemala se ela poderia considerar a possibilidade de não levarmos esse projeto aberto à Assembleia da Guatemala, e que nós discutamos no Conselho Permanente, ou em um grupo de trabalho, enfim, em alguma instituição ou algum nível que decidirmos, mas não levarmos esse tema à Assembleia agora, tendo em vista ser um assunto que requer uma maior análise com maior profundidade. Parece-me muito prematuro levar esse tema à Guatemala, mesmo que seja aberto, porque poderemos chegar lá e não termos condições de tomarmos uma decisão, exatamente porque esse debate ainda não aconteceu.

Então, eu pediria à Delegação da Guatemala que, se possível, considerasse a hipótese de retirar esse projeto e nós asseguraríamos à Delegação da Guatemala a disposição de discutirmos o assunto entre todas as delegações.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Delegado del Brasil por su propuesta.

Particularmente sobre los diferentes escenarios jurídicos, le daremos la palabra al Secretario de Asuntos Jurídicos por si tiene alguna opinión que formular, sabiendo que la decisión política está en manos de nosotros.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Hay una norma en el Reglamento que es el artículo 81, que dice que en el caso de comentarios, declaraciones, reservas, a una resolución, éstas deben quedar en las actas. No habla de notas de pie de página.

[Artículo 81 del Reglamento de la Asamblea General: Las delegaciones que deseen formular reservas o declaraciones respecto de los tratados y convenciones, como también declaraciones acerca de las resoluciones de la Asamblea General, deberán comunicar los respectivos textos a la Secretaría para que ésta los ponga en conocimiento de las delegaciones a más tardar en la sesión plenaria en que fuere sometido a votación el respectivo instrumento. Dichas reservas y declaraciones deberán constar a continuación de los tratados y convenciones, y en el caso de las resoluciones, en las actas correspondientes]

Por razones prácticas, como las resoluciones aparecían en internet, las actas aparecen mucho después y son de difícil consulta, etcétera, etcétera, se empezó con esta práctica de las notas de pie de página.

Desde el 1999, hay resoluciones que tienen nota de pie de página de las distintas extensiones. En el 2011, se trató de regular por parte del Consejo Permanente pero la única forma de regular el Reglamento de la Asamblea General o de modificarlo, es mediante una reforma al Reglamento de la Asamblea General, hecho por la Asamblea General.

El tema de las notas de pie de página ha adquirido dimensiones que no son meramente procedimentales. Que si la nota de pie de página existe, o no existe, o debe tener una línea, debe tener dos líneas, debe estar al principio, debe estar al final, debe cubrir toda la página, etcétera.

Ahora se generan muchos otros problemas que hacen a problemas más de fondo, del valor de la nota de pie de página. Acá se han mencionado algunos. ¿Es la nota de pie de página un sustituto de la falta de consenso y de la falta de votación? ¿Es la nota de pie de página un mero comentario? ¿Qué pasaría en una resolución que da mandatos a un órgano y tuviese 20 notas de pie de página? ¿Estaría aprobado o no estaría aprobada? Etcétera, etcétera.

Personalmente concuerdo con lo que se ha dicho. Este es un tema que ha adquirido una dimensión que amerita un debate que hasta ahora no ha tenido lugar en el Consejo, y el Consejo es quien puede proponer mañana –mañana digo en términos genéricos– reformas al Reglamento.

Creo que el ámbito adecuado para que se discuta es la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en su momento y el tiempo adecuado es cuando no se está todavía en el proceso de elaboración de resoluciones. En estos momentos ya tenemos resoluciones que tienen notas de pie de página y podría colidir lo que se decida con lo que al mismo tiempo se está aprobando, etcétera.

Creo que tiene muchas connotaciones este tema. Creo que amerita una reflexión profunda de parte del Consejo Permanente, antes de que la Asamblea General decida o no, modificar o no, el Reglamento sobre este tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. No existiendo más solicitudes el uso de la palabra, y tal como expresamos hace algún momento... Guatemala nuevamente.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Disculpe, señor Presidente, por hacer nuevamente el uso de la palabra.



Comprendemos las preocupaciones de todas las delegaciones, sin embargo, esta Delegación tiene instrucciones, de no llegar a acuerdo, llevar abierta la resolución a la Asamblea General para considerar este tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. En virtud de que evidentemente no hay acuerdo, lo que proponemos es que se tome nota de las observaciones que se han formulado tanto en la Comisión General como en esta sesión del Consejo Permanente, incluyendo la solicitud del Brasil, que puede tener efecto hasta el momento en que se llegue a la Asamblea General o hasta que se realice la reunión de la Comisión General que es la que debe volver a revisar esta resolución que irá abierta.

Entonces, proponemos que se envíe abierto este proyecto de resolución para su consideración posterior en la Asamblea General. Si no hay objeciones, esto es lo que quedaría aprobado.

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES  
INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES  
DE LA OEA (CISC) SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2012-2013 Y  
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día, el tema 8, se refiere al Informe de las actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) y la presentación de dos proyectos de resolución.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Con la anuencia de los señores Representantes procederé, en mi condición de Presidente de esta Comisión, a presentar el informe sobre las actividades realizadas por la Comisión durante el período 2012-2013, el cual fue distribuido bajo clasificación documento CP/CISC-689/13. Posteriormente, consideraremos los dos proyectos de resolución que se encuentran listados en el orden del día de esta sesión.

Con el sombrero de Presidente de la CISC, presento el informe al Consejo Permanente sobre las actividades realizadas por la Comisión. En el informe se encuentran detalladas las actividades realizadas por la Comisión en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo Permanente y a los mandatos asignados por las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 2736 (XLII-O/12) y AG/RES. 2737(XLII-O/12).

Durante el período que nos ocupa, la CISC realizó varias actividades relacionadas a los siguientes temas:

- Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas;
- Participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos;

- Proceso de revisión de los mandatos asignados a la Comisión; y
- Consideración de los proyecto de resolución.

En virtud de lo extenso de la agenda para el día de hoy y tomando en cuenta que las actividades realizadas por la Comisión se encuentran detalladas en el informe que hemos distribuido, me voy a referir solo a los dos proyecto de resolución que fueron considerados por la Comisión, los cuales fueron acordados ad referendum del quórum quedando pendiente un párrafo en uno de ellos.

Siguiendo con la práctica anterior, la Presidencia de la CISC presentó a la consideración de la Comisión el proyecto de resolución “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”, aprobado por la Comisión el 10 de mayo de 2013 ad referendum del quórum y distribuido como documento CP/CISC-680/13 rev. 2.

También presentó el proyecto de resolución “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”, el cual fue aprobado por la Comisión el 10 de mayo ad referendum del quórum, quedando pendiente el décimo párrafo preambular. Este proyecto de resolución fue distribuido bajo clasificación CP/CISC-683/13 rev. 2.

Ambos proyectos de resolución se encuentran anexos al Informe de las actividades realizadas por la Comisión durante el período 2012-2013.

Quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer a las distinguidas delegaciones por su compromiso con los trabajos de la CISC, a la sociedad civil por su aporte y por la participación en las actividades de la Comisión y a la Secretaría por el apoyo brindado para el cumplimiento de los mandatos asignados.

El PRESIDENTE: Ahora, asumiendo nuevamente el sombrero de Presidente del Consejo, antes de ofrecer la palabra, propongo que tratemos cada uno de los proyecto de resolución presentados separadamente. Entonces, ofrecemos el uso de la palabra con el objeto de considerar los mencionados proyectos de resolución. Iniciaremos con la consideración del proyecto titulado “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”, documento CP/CISC-680/13 rev. 2, que como fuera informado cuenta con el acuerdo de la Comisión.

Ofrezco la palabra para en caso de que exista algún comentario sobre el mismo. No habiendo solicitudes, ni comentarios, ni observaciones, al proyecto “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”, daríamos por aprobado este proyecto de resolución para ser transmitido al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Quedará así aprobado.

Pasamos de inmediato a considerar el proyecto de resolución titulado “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”. Como fue informado, este proyecto de resolución está pendiente de acuerdo sobre el párrafo preambular número 10 que fuera presentado por la Delegación de Venezuela.

El párrafo lee, “Destacando que la Carta Social de las Américas reconoce la importancia para el desarrollo social de dar opción de políticas que promuevan entre nosotros la participación ciudadana”.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen manifestarse con relación al proyecto de resolución y al párrafo preambular pendiente. Para ello le corresponde intervenir a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Luego de hacer algunas consultas, principalmente con la Delegación de los Estados Unidos, en un espíritu bien constructivo para mejorar el alcance de este párrafo, el texto que proponemos, que ya se entregó a Secretaría, es más ajustado a lo que está contenido en casi de manera textual en la Carta Social de las Américas, y leería de la siguiente manera:

Considerando el reconocimiento de la Carta Social de las Américas a la importancia de la participación ciudadana para el desarrollo social, específicamente los artículos 6 y 34, que establecen respectivamente, “que la persona humana es el centro participante y beneficiario principal del proceso de desarrollo económico inclusivo, justo y equitativo”, y “los Estados Miembros fomentarán la participación consciente y creativa de las personas en el proceso de desarrollo de cada país”.

Repito, corresponden a los artículos 6 y 34 de la Carta Social de las Américas.

Gracias, Presidente. Aprovecho también para agradecer a la Delegación de los Estados Unidos por su contribución y su cooperación para la presentación de este párrafo y el texto final.

Gracias.

El PRESIDENTE: La Presidencia también le agradece a usted el esfuerzo que se hizo para tratar de armonizar el párrafo que en este momento nos estamos refiriendo.

Vamos a dar la palabra a la Delegación de los Estados Unidos, para que se refiera a este tema.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

While we recognize that this paragraph is for consideration by the entire group, my delegation wishes to thank the Delegation of Venezuela for its flexibility. As we mentioned at the last meeting of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in the Activities of the OAS (CISC), we have no objection whatsoever to the inclusion of references to the Social Charter of the Americas in this or any other draft resolution, as long as that reference is pertinent to the subject of the draft resolution and is an accurate reflection of the text of the Social Charter itself. The proposal just made by the Delegation of Venezuela meets both those requirements, and I want to thank the Delegation of Venezuela for meeting some of the concerns of my delegation. It was a pleasure to work with the Delegation of Venezuela, and I hope this draft meets with the consensus of all of the member states.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias también a la Delegación de los Estados Unidos por el esfuerzo que hizo para que lográramos una modificación que nos permita aprobar esta resolución.

Luego de la modificación presentada, entiendo que el Consejo Permanente puede proceder con la aprobación del proyecto de resolución. Para hacer uso de la palabra sobre el tema, le damos la oportunidad para que intervenga al Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Únicamente para tener claridad si fuera posible por intermedio suyo, Presidente, a la Delegación de Venezuela si nos precisa cuál es la modificación respecto de qué párrafo del proyecto de resolución para poder recogerlo adecuadamente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Con mucho gusto. Tenemos la propuesta por escrito. Vamos a leer la propuesta nuevamente y después le solicitaremos a la Representante de Venezuela, si lo tiene a bien, que nos de algunas explicaciones adicionales para atender la solicitud del Representante del Perú.

Señor Secretario, si quiere dar lectura a la propuesta.

La SECRETARÍA: Sí, buenas tardes. Esta propuesta alternativa es para el párrafo preambular numero 10 y fue el único párrafo que quedó pendiente en la última reunión de la CISC. Y dice lo siguiente:

Considerando el reconocimiento de la Carta Social de las Américas a la importancia de la participación ciudadana para el desarrollo social, específicamente los artículos 6 y 34, que establecen, respectivamente, que “la persona humana es el centro participante y beneficiario principal del proceso de desarrollo económico inclusivo, justo y equitativo”, y “los Estados Miembros fomentarán la participación consciente y creativa de las personas en el proceso de desarrollo de cada país”.

El PRESIDENTE: No sé si la Representante de Venezuela quiere ahondar en algunas consideraciones. Dice el Perú que con la lectura de la propuesta quedaría satisfecho. Si no hay más consideraciones, daríamos por aprobado el proyecto de resolución, “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”, con las modificaciones acordadas para ser transmitidos a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones.

De ser así, queda aprobado este proyecto de resolución.

## APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Tema número 9, el siguiente tema se refiere a la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del día de esta sesión. Consulto a las delegaciones si tienen alguna observación que presentar sobre cualquiera de tales documentos.

De no haber ninguna observación quedan aprobadas las actas CP/ACTA 1875/12, de la sesión ordinaria del 17 de octubre del 2012; y CP/ACTA 1876/12, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre del 2012. Quedan aprobadas las actas mencionadas.

Tema número 10, "Otros asuntos". Ofrecemos la palabra por si algún Representante tiene otro asunto que plantear. Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Apenas para fazer referência à minha solicitação dessa manhã.

Tendo em vista os positivos entendimentos levados a efeito durante o dia de hoje, a Delegação do Brasil gostaria apenas de solicitar que os textos das convenções de racismo e toda forma de discriminação possam ser analisados na sessão de amanhã da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Como no, señor Representante, así vamos a tomar nota de esta solicitud y transmitirla a la Comisión correspondiente.

El PRESIDENTE: Antes de concluir la sesión, quisiera informarles que hay una sesión conjunta del Consejo Permanente y el CIDI el próximo viernes de 10:00 a 10:30 de la mañana. Luego, de 10:30 a 11:00, habrá una reunión de la Comisión Preparatoria y de las 11:00 de la mañana en adelante tendremos sesión del Consejo Permanente, con el propósito de ir considerando los proyectos de resolución que todavía se encuentran pendientes.

Antes de concluir, vamos a atender la solicitud del uso de la palabra de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

I'd like to take advantage of the presence of the Assistant Secretary General, his Chief of Staff, and other members of the Permanent Council Secretariat to ask a question. I understand that the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) is meeting tomorrow at 2:30 p.m., and we're going to go, I think, until time runs out, roughly until 10:30 p.m. Are we going to be meeting here in the Simón Bolívar Room, and will electronic copies of the documents be made available to us? I'd like confirmation. My delegation has neither received confirmation of this meeting nor a convocation. Thank you.

El PRESIDENTE: Me indica Secretaría que le conteste afirmativamente a su pregunta. Sí vamos a tener todo lo que usted ha solicitado. Lo único que no va a haber es comida.

Señor Embajador de Colombia, ¿usted ha solicitado la palabra? Tiene la palabra Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Quisiera poner de presente que está confirmada la reunión de mañana con el concurso y el apoyo de toda la Organización. Hay un trabajo muy dedicado con mucha responsabilidad y entrega del equipo administrativo de esta Organización para soportar esa ayuda, equipo que requiere toda nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestro respeto. Yo quisiera confirmar esa disposición permanente, de manera que los invito a que nos acompañen el día de mañana y agradecerles a ustedes todo el apoyo.

El PRESIDENTE: Es importante para ver si tenemos para la sesión del día viernes algunos proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) para que sean aprobados y enviados a la Asamblea General.

Pareciera que no hay ningún otro tema por considerar, por lo tanto, esta sesión ha concluido. Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6339-6